

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creado por la Ley N° 25265)



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

TESIS

**"LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A CAUSA DE LOS RESIDUOS
SÓLIDOS AFECTARÍAN DERECHOS DE LOS POBLADORES DEL CENTRO
POBLADO DE PAMPACHACRA - HUANCAVELICA - 2013"**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
DERECHO PÚBLICO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO**

PRESENTADO POR:

Bach. FROILAN CURO BARRETO.

**HUANCAVELICA – PERÚ
2015**



Universidad Nacional de Huancavelica
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En los ambientes del Auditorio de Simulación de Audiencias de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNH - Paturpampa a los 09 días del mes Enero de 2015...siendo las 11:00am. horas, se reunieron el Jurado Calificador designado conformado por:

- Presidente: Dr. Lauvo Lapa Rivera
- Secretario: Mtro. Victor Roberto Mamani Machaca
- Vocal: Mag. Reymundo Lapa Inga

Designados mediante Resolución Decanal N° 245.-2015-RD-FDYCCPP-UNH del 22-DIC-2015

Investigación:

"La Contaminación del medio ambiente a causa de los Residuos Sólidos afectarían derechos de los Pobladores del Centro Poblado de Pampachaca-Huancavelica - 2013"

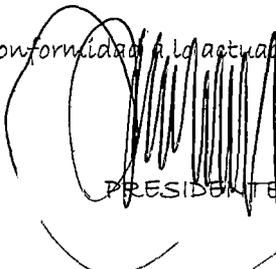
Cuyo autor(a) es:

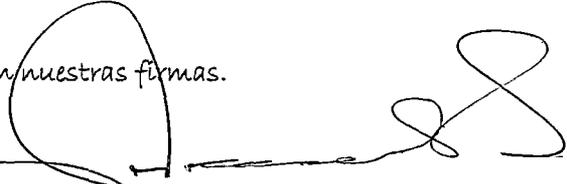
Sr.(Srta.) Bachiller Froilan Curo Barreto

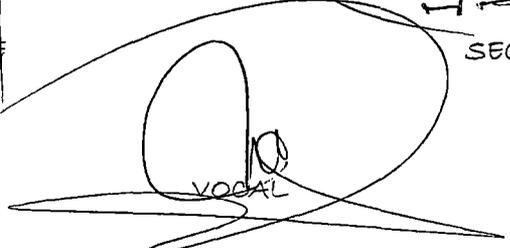
A fin de proceder a la evaluación, se invitó al público presente y al sustentante abandonar el recinto; y luego de la correspondiente deliberación por parte del jurado, se llegó al siguiente resultado:

APROBADO (X) POR Mayoría
DESAPROBADO ()

Es conformidad a lo actuado, suscribimos al pie con nuestras firmas.

 PRESIDENTE

 SECRETARIO

 VOCAL

ASESOR:

Mag. DENJIRO FÉLIX DEL CARMEN IPARRAGUIRRE

*A Dios por la vida y sabiduría que me dio y
A Mis adorados Padres: Lucio Curo Ronceros y
María Barreto Cahuana,
quienes son la razón de mí existir,
Por ser mis mejores y buenos paradigmas a seguir,
mis consejeros, mis compañeros,
por su dulzura y su amor incondicional,
por soportarme y ayudarme a crecer cada día.*

AGRADECIMIENTOS

A mis compañeros y todas las personas que me brindaron un apoyo invaluable a lo largo de la carrera profesional, haber logrado con mi meta.

Un agradecimiento especial a mi Asesor de Tesis, Mag. Denjiro Félix Del Carmen Iparraguirre, por su tenacidad, sus consejos, su sapiencia, su ser amigo, su solidaridad con las necesidades de las personas más necesitadas y Región de Huancavelica. En el mismo sentido, al Dr. Lauro Lapa Rivera y al Maestro Víctor Roberto Mamani Machaca y de igual manera a los compañeros consecuentes por sus ideales de cambio de la Universidad Nacional de Huancavelica, en especial a los compañeros de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; que sin la ayuda de cada uno de ellos no hubiera sido posible el desarrollo de la presente tesis.

PORTADA -----	Pág. I
ÍNDICE -----	V
RESUMEN -----	VII
INTRODUCCIÓN-----	VIII

**CAPÍTULO I
EL PROBLEMA**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA -----	11
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA -----	13
1.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS -----	13
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA -----	14

**CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO**

2.1. ANTECEDENTES -----	15
2.2. BASES TEÓRICAS -----	18
2.3. HIPÓTESIS -----	55
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS -----	55
2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES -----	58

**CAPÍTULO III
METODÓLOGA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO -----	59
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN -----	59
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN -----	59
3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN -----	60
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN -----	60

3.6. POBLACIÓN, MUESTREO, MUESTRA -----	60
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS -----	61
3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS -----	62
3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS -----	62

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS -----	64
4.2. DISCUSIÓN -----	76
CONCLUSIONES -----	78
RECOMENDACIONES -----	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS -----	80
ARTÍCULO CIENTÍFICO -----	81
ANEXOS -----	85
GRÁFICOS, CUADROS, IMÁGENES, -----	86

RESUMEN

El presente trabajo de tesis titulado "LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A CAUSA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS AFECTARÍAN DERECHOS DE LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA – HUANCVELICA - 2013", constituye el producto de la búsqueda de una solución integral al grave problema social, económico y ambiental en que viven cada día los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra, situado a unos 30 minutos de recorrido de la jurisdicción del distrito, provincia y región Huancavelica - Perú. En tal sentido, en el Perú, el Informe Defensorial N° 125, ha descrito adecuadamente cómo es que los residuos sólidos afectan el medio ambiente y la salud. Se ha señalado que los residuos sólidos contaminan el aire, generan dioxinas, contaminan el suelo debido que los químicos que los componen son lixiviados, contaminan aguas superficiales y subterráneas cuando los residuos son vertidos, entre otros efectos. Estas situaciones producen enfermedades que afectan a los pobladores más vulnerables, que son aquellos que están en situación de extrema pobreza. El desarrollo de la investigación nace de la siguiente interrogación a saber: ¿En qué medida afecta la contaminación producida por los residuos sólidos a la salud y al ambiente de los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra?, para Conocer en qué medida se produce la afectación del derecho a la salud y a un ambiente sano y equilibrado de los pobladores de Pampachacra. Se ha analizado con detenimiento a los agentes que generan mayores residuos sólidos, las medidas de gestión ambiental y legislación que se ha aplicado en el Centro Poblado de Pampachacra a fin de mitigar la contaminación de residuos sólidos y la Constitución y las leyes que defienden el medio ambiente para el correcto tratamiento de la salud de las personas afectadas por la contaminación de los residuos sólidos. Por consiguiente, la protección de la integridad de la persona humana está reconocido en el Artículo 2º inciso 22 de nuestra Constitución Política del Perú que señala: "toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado al desarrollo de su vida"; en este sentido, el presente trabajo tiene como fin coadyuvar a la protección y el desarrollo sostenible para propiciar un medio ambiente sano. Asimismo, la investigación podrá ser provechosa para todos los funcionarios y servidores públicos en nuestra localidad, y en los ámbitos Municipal y Regional.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la problemática ambiental generada por la Municipalidad Provincial de Huancavelica es el incremento cada vez mayor la generación de residuos sólidos en la comunidad de Pampachacra, debido a cuestiones que no se deben dejar de lado, por ejemplo, la deficiente administración de la municipalidad, y a esto se agrega la falta de educación y responsabilidad ambiental para separarlos al momento que son generados y poder aprovecharlos nuevamente como materia prima para la fabricación de nuevos productos. Que implica reciclarlos o reutilizarlos, contribuye al ahorro sostenible de los recursos naturales". Por tal razón, se puede argumentar que el aprovechamiento de los residuos sólidos permitiría entre otras cosas, contribuir a la conservación de los recursos naturales, condición necesaria para poder disfrutar de un medio ambiente sano. Cabe señalar, que el problema de estudio radica en que los residuos sólidos, conocidos con el nombre genérico de basura, es producto del manejo inadecuado de los mismos, el cual constituye en la actualidad una amenaza para el medio ambiente y sus reservas naturales, así como un problema de salud pública de los ciudadanos. Ahora bien, la cuestión de fondo es "¿qué hacer con la basura?, ¿en dónde almacenar la basura?, ¿cómo hacer para que la gente genere menos basura?"; por ello es importante la realización de un estudio que proponga un Plan Integral para el Manejo de los Residuos Sólidos en el Centro Poblado de Pampachacra. Pero para que el Plan Integral funcione se debe contar con el apoyo académico, social de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y del Gobierno Regional. En la zona se ha observado la existencia de operación de los personales que realizan un manejo no adecuado de los residuos sólidos, en muchas ocasiones lo hacen de manera irregular, deficiente y sin horario, siendo frecuentes a ser contaminados, sobre todo los niños, animales, y el riesgo permanente que acarrea la integridad física de los campesinos - agricultores y de sus familias. En muchos casos, ante la ineficacia de las autoridades locales, los pobladores son olvidados

En cuanto a su estructura el trabajo de tesis consta en cuatro capítulos.

El primero presenta una serie de consideraciones preliminares en torno a la gestión de residuos sólidos, es a partir planteamiento del problema se concluye, señalando que: la gestión de los residuos sólidos, entendida como el manejo de todas aquellas actividades que tengan como objetivo minimizar los impactos de los residuos sólidos en la salud, el ambiente y en lo estético, tiene un impacto directo en la calidad de vida de las poblaciones, lo que comprobamos si tomamos el caso de ciudades que por no tener un esquema adecuado de gestión han terminado teniendo focos infecciosos que generan enfermedades para su población o contaminando los ecosistemas y generando la muerte de miles de especies (Zhu,2007).

El segundo capítulo, aborda el marco teórico, en el MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN UN SECTOR URBANO" y LA PLANTA MODERNA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, que se considera a Nivel Internacional, a Nivel Nacional y a Nivel Regional. En el primero se hace un estudio de casos, es decir, evaluar la percepción de una planta moderna de tratamiento de residuos sólidos como oportunidad de desarrollo social económico del Centro Poblado Menor de Pampachacra.

En el tercer capítulo se indica la metodología que se ha seguido para la investigación de la tesis presenta el diagnóstico de la generación, manejo de los residuos sólidos urbanos, en el Centro Poblado Menor de Pampachacra se ha trabajado en función como referencia de 150 pobladores del espacio geográfico rural del centro poblado de Pampachacra, de la Región de Huancavelica, en donde se presentan datos descriptivos relevantes para el estudio de la generación de este tipo de residuos en la comunidad.

El capítulo cuatro, consiste en el planteamiento de la propuesta como tal, es decir, la estructura del "Plan Integral para el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos", partiendo del

enfoque teórico de la planeación estratégica para su diseño. La propuesta se compone de cuatro ejes que son: talleres de educación ambiental para concientizar a la ciudadanía, equipamiento del servicio de recolección de basura, el diseño y construcción de la moderna planta de tratamiento adecuada disposición final de la basura, y la alternativa de establecer un espacio para operar un centro de acopio que permita el aprovechamiento de algunos materiales.

En la parte final del trabajo se destaca la elaboración de un apéndice metodológico, el cual consiste en explicar al lector cuáles fueron las fuentes y la manera en que se recopiló la información para dar sustento teórico y empírico a este trabajo, que consiste en una investigación de tipo aplicada, es decir, que está dirigida a una finalidad u objetivos prácticos. Por su parte, los anexos pretenden mostrar evidencias de los resultados de la investigación de campo, que son los informes de las entrevistas hechas a las autoridades municipales correspondientes, así como un informe de las observaciones hechas durante los recorridos con las unidades recolectoras y las visitas al basurero Municipal.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La generación de residuos sólidos siempre ha tenido un impacto en el ambiente y en la salud de las personas. El problema no radica solo en la generación de residuos, ya que toda transformación o utilización de bienes genera desechos, la problemática de la gestión de residuos sólidos implica también manejar tareas con un alto nivel de complejidad como el transporte o la disposición final de los mismos.

Para comenzar, debemos señalar que la cantidad y diversidad de residuos sólidos con los que tienen que lidiar hoy en día la humanidad son muy distintos que hace 10, 50 o 100 años. Así, tenemos que hoy en día con el avance de la tecnología los niveles de producción y la utilización de diversos materiales hacen cada vez más complicada la gestión de residuos sólidos.

En la Prehistoria, los residuos eran básicamente orgánicos, siendo por lo tanto perfectamente asumidos por el medio ambiente. Al principio, las poblaciones eran nómadas y abandonaban sus campamentos dejando basuras producidas; cuando la basura y la agricultura se desarrollaron comenzaron entonces a establecerse en asentamientos, y los residuos se depositaban, en vertederos, ríos, mares o cualquier otro lugar que se encontrara cerca. En la Antigüedad, con las primeras civilizaciones, se generaron nuevos tipos de residuos que en algunas ciudades recogían en

contenedores de arcilla o en fosas que se vaciaban periódicamente y cuyo contenido era llevado a las afueras de la ciudad.

Por otro lado, debemos mencionar también que la gestión de residuos sólidos debe tener en cuenta que actualmente, no es solamente el volumen sino la peligrosidad de los residuos lo que constituye un reto. En el comienzo de la humanidad podíamos señalar que los residuos generados eran inocuos ya que en su mayoría eran residuos de carácter biodegradable. Sin embargo con el paso del tiempo y el avance de la tecnología, se han descubierto nuevos productos que son más contaminantes y peligrosos para el medio ambiente. Así, la gestión de este tipo de residuos es más difícil y en términos económicos más cara.

En el Perú, el Informe Defensorial N° 125, ha descrito adecuadamente cómo es que los residuos sólidos afectan el medio ambiente y la salud. Se ha señalado que los residuos sólidos contaminan el aire, generan dioxinas, contaminan el suelo debido que los químicos que los componen son lixiviados, contaminan aguas superficiales y subterráneas cuando los residuos son vertidos, entre otros efectos.

Estas situaciones producen enfermedades que afectan a los pobladores más vulnerables, que son aquellos que están en situación de pobreza. Comenzando por los trabajadores de las empresas prestadoras o comercializadores de residuos sólidos, hasta los pobladores ubicados en los alrededores de botaderos informales, una gestión inadecuada de residuos puede tener un impacto considerable en la salud humana. Otro problema importante es el de los vectores; es decir, el de aquellas entidades biológicas o medios que sirven como vía de entrada y propagación de microorganismos patógenos obtenidos a través de residuos sólidos ratas, moscas, cerdos, aves, entre otros organismos vivos, son ejemplos de vectores.

13^o

En conclusión podemos señalar que la gestión de los residuos sólidos, entendida como el manejo de todas aquellas actividades que tengan como objetivo minimizar los impactos de los residuos sólidos en la salud, el ambiente y en lo estético, tiene un impacto directo en la calidad de vida de las poblaciones, lo que comprobamos si tomamos el caso de ciudades que por no tener un esquema adecuado de gestión han terminado teniendo focos infecciosos que generan enfermedades para su población o contaminando los ecosistemas y generando la muerte de miles de especies (Zhu,2007).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿En qué medida afecta la contaminación producida por los residuos sólidos a la salud y al ambiente de los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra?

1.3. OBJETIVO:

1.3.1. OBJETIVO GENERAL:

Demostrar en qué medida afectaría la contaminación del medio ambiente a causa de los residuos sólidos, los derechos de los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra, Huancavelica

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar a los agentes que generan mayores residuos sólidos en el Centro Poblado de Pampachacra.
- Determinar las medidas de gestión ambiental y legislación que se ha aplicado en el Centro Poblado de Pampachacra a fin de mitigar la contaminación de residuos sólidos.
- Conocer la norma Constitucional y las leyes que defienden el medio ambiente para el correcto tratamiento de la salud de las personas de Pampachacra.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.

En este sentido el tema propuesto como investigación tiene suma importancia, por cuanto se busca identificar los problemas que presenta esta institución, tanto a nivel teórico como práctico; máxime cuando el medio ambiente es base para la subsistencia de la vida humana, reconocido en el Artículo 2º inciso 22 de nuestra Constitución Política del Perú que señala que ***“toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado al desarrollo de su vida”***; en este sentido, el presente trabajo tiene como fin coadyuvar a la protección y el desarrollo sostenible para propiciar un medio ambiente sano; dándole un adecuado tratamiento a los Residuos Sólidos con un proyecto de desarrollo sostenible que garantice el desarrollo normal de la población de Pampachacra; lo que implica saber y entender más a fondo el contenido y tratamiento que se da a los residuos sólidos en esta población; de tal forma que se promueva investigaciones para conocer con mayor exactitud las diferentes problemáticas ambientales que pueden generar consecuencias negativas en nuestra Región Huancavelica.

Asimismo, esta investigación en su estado final determinara la medida y el grado de afectación a la salud y aun ambiente sano y equilibrado de los pobladores de Pampachacra por los efectos contaminantes que produce los residuos sólidos; coadyuvando por otro lado los gestores ambientales y la sociedad civil, y los gobiernos locales para poder efectuar y/o realizar proyectos sostenibles.

Asimismo, la investigación podrá ser provechosa para todos los funcionarios y servidores públicos en nuestra localidad, y en los ámbitos municipal y regional y, probablemente en base al diagnóstico encontrado con la investigación deben planificarse y plantearse nuestras autoridades la implementación y/o mejoramiento del tratamiento de los Residuos Sólidos para mantener un ambiente saludable; por todo ello, está debidamente justificada esta investigación.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

En las bibliotecas internacionales, nacionales, locales tales como bibliotecas virtuales y presénciales; de las diferentes Universidades Internacionales Nacionales y locales hemos recolectado mayor información acerca de la variable de investigación de manera específica, pero dada la naturaleza administrativa del trabajo de investigación; se ha encontrado las siguientes investigaciones.

A) INTERNACIONAL

Brito (2008) en su tesis Brito Quemen titulado "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS", desarrolla los siguientes objetivos:

- Consolidar la organización interna de los recolectores.
- Mejorar los aspectos de comunicación hacia la comunidad.
- Promover acciones tendientes a la adecuada transferencia de la gestión al municipio local y concluye existir:
- Aprovechamiento de los recursos ya existentes en la sociedad en beneficio del grupo (salud, educación, etc.)
- Desarrollo personal de los recolectores y atención a sus problemáticas (asistente social).
- Socializar ideas y propuestas.

BEDOYA (2005) en su tesis titulado "TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, TIPOS Y COMPOSICIÓN DE RESIDUOS", ARGENTINA, concluye:

- En cuanto a los tipos de residuos sólidos domiciliarios es importante tener en cuenta que las definiciones de la terminología y las clasificaciones varían considerablemente en la bibliografía referente al tema y en cada estudio específico, consecuentemente hay que tener un cuidado juicio y sentido común en la utilización de los datos publicados.
- La materia orgánica constituye el principal componente (60%) y la mayoría es de tipo de alimenticio.
- Existe un porcentaje de papel, cartón (14.3%), plástico (8.4%), vidrio (7,5%), envases metálicos (1.4%), que son frecuentemente recuperados para reutilizar o reciclar. Este es un indicio de la posibilidad de recuperar materiales para el reciclaje. Estos valores no incluyen el reciclaje informal ni el análisis de la influencia del mercado de reciclaje.
- En general se encuentra un gran apoyo a favor del reciclaje tanto de las autoridades municipales o de la población. Uno de los propósitos del análisis de la composición y generación de los residuos sólidos es de estimar que cantidad de material actualmente destinado al descarte que podría reciclar potencialmente.

B) A NIVEL NACIONAL

Yurivilca (2009), en su trabajo de investigación titulado "DISEÑO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN UN SECTOR URBANO", sus objetivos fueron.

- Aprovechar todo los materiales reciclables que hacen parte de los residuos sólidos urbanos que hasta el momento no han tenido un manejo adecuado.
- Crear fuentes alternativas de empleo con la implementación de la planta de manejo de ríos sólidos.

- Disminuir el impacto ambiental que genera los residuos sólidos urbanos mal manejados.
- Mediante la implementación de estas tecnologías de avanzadas, aportar para un desarrollo sustentable.

Y las conclusiones fueron:

- La generación perca pita de los residuos sólidos, es un parámetro muy importante para tomar en cuenta ya que el tipo residuo generado varían según los niveles sociales y poder adquisitivo.
- No existe ningún sistema que incluya el uso de mano de obra para clasificar los residuos sólidos urbanos.
- En la medida que los residuos sólidos urbanos sean clasificados cerca de su origen y el sistema será más eficiente.

C) A NIVEL REGIONAL:

Huayllani (2011). En su tesis titulado "La planta moderna de tratamiento de residuos sólidos, una oportunidad de desarrollo socio económico del Centro Poblado Menor de Pampachacra."; desarrolla los siguientes objetivos:

- Determinar el nivel de influencia de la planta moderna de tratamiento de residuos sólidos como oportunidad de desarrollo social económico del centro poblado menor de Pampachacra.
- Evaluar la percepción de una planta moderna de tratamiento de residuos sólidos como oportunidad de desarrollo social económico del centro poblado menor de Pampachacra.

- 128
- Identificar los efectos de la planta moderna de tratamiento de residuos sólidos. Como oportunidad de desarrollo social económico del centro poblado menor de Pampachacra.

Y las conclusiones fueron:

- En la medida en que los residuos sólidos sean clasificados cerca de su origen el sistema será más eficiente, puesto que la materia orgánica puede ser procesada como compost y humus, actividades provechosas para el cultivo de legumbres y plantas ornamentales.
- Las dos causas radicales de la creciente urgencia de los problemas que plantean los residuos sólidos son la urbanización y la industrialización, aunque Huancavelica no tiene el segundo problema, tiene el problema de la falta de educación de las personas en el depósito de los desechos y el reciclaje adecuado.
- El tratamiento de los residuos sólidos urbanos en la industria es un proceso rentable y de alta inversión a esto se añade los beneficios que reportara al ciudadano a mediano y largo plazo tanto en el plano económico como en el plano medio ambiental.

2.2. BASES TEÓRICAS

Este trabajo está basado en la teoría de la vigencia de los derechos fundamentales de la persona y en especial del derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado. Actualmente los derechos de la persona son reconocidos constitucionalmente e internacionalmente por los pactos y tratados internacionales.

2.2.1. EL DERECHO A LA SALUD

2.2.1.1. MARCO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PERUANO

Artículo 1°. La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Artículo 2° inc. 2. A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole.

DERECHO A LA SALUD Y RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA SALUD EN LA CONSTITUCIÓN DEL PERÚ

Artículo 7°. Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad.

DERECHO A LA SALUD EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL:

La reforma de la Constitución Nacional de 1994 incorporó dos innovaciones con particular relevancia en el campo de la salud. Por un lado, en el capítulo segundo, con la denominación de "Nuevos derechos y garantías", se incluyen los artículos 41° y 42° y, al mismo tiempo, se establece que gozan de jerarquía constitucional los instrumentos internacionales de derechos humanos.

2.2.1.2. MARCO LEGAL LEY GENERAL DE SALUD – LEY N° 26842

Artículo 5°: Toda persona tiene derecho a ser debida y oportunamente informada por la Autoridad de Salud sobre medidas y prácticas de higiene, dieta adecuada, salud mental, salud reproductiva, enfermedades transmisibles, enfermedades crónicas degenerativas, diagnóstico precoz de enfermedades y demás acciones conducentes a la promoción de estilos de vida saludable. Tiene derecho a recibir información sobre los riesgos que ocasiona el tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción, la violencia y los accidentes.

Asimismo, tiene derecho a exigir a la Autoridad de Salud a que se le brinde, sin expresión de causa, información en materia de salud, con arreglo a lo que establece la presente ley.

2.2.1.3. LEY ORGÁNICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES - LEY N° 27867

ARTICULO 49°.- FUNCIONES EN MATERIA DE SALUD

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales (...)
- b) Formular y ejecutar, concertadamente, el Plan de Desarrollo Regional de Salud.

2.2.1.4. LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972

ARTÍCULO 80°.- SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD.

2. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales:

2.5. Gestionar la atención primaria de la salud así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten (...).

2.6. Realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.

4. Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:

4.4. Gestionar la atención primaria de salud así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten (...).

4.5. Realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

2.2.1.5. MARCO PENAL CÓDIGO PENAL DECRETO LEGISLATIVO N° 635.

DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

DEL TÍTULO XII, CAPITULO III - DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA EN LA SECCIÓN I: CONTAMINACIÓN Y PROPAGACIÓN

Artículo 286°.-Contaminación de aguas o sustancias destinadas al consumo. El que envenena, contamina o adultera aguas o sustancias alimenticias o medicinales, destinadas al consumo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de diez años. Si resultan lesiones graves o muerte y el agente pudo prever estos resultados, la pena será no menor de diez ni mayor de veinte años.

Artículo 287°.-Adulteración de sustancias o bienes destinados a uso público. El que, de modo peligroso para la salud, adultera sustancias o bienes destinados al uso público, distintos a los especificados en el artículo 286°, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años.

2.2.1.6. ÓRGANOS JURISDICCIONALES

a. **MINISTERIO PÚBLICO:** El Ministerio Público es un organismo autónomo del estado creado por la constitución y está presidido por el fiscal de la Nación lo preside. Según el catedrático de la PUCP, el doctor ANDALUZ WESTREICHER, Carlos en su libro "Manual de Derecho Ambiental" (2011; 998) señala sus funciones principales del Ministerio Público que son: la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la presentación de la sociedad en juicio, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil. También velará por la prevención del delito y por la independencia de los órganos judiciales y la recta administración de justicia y las demás que le señalan la Constitución Política del Perú, y el Ordenamiento Jurídico de la Nación (artículos 158° y 159° de la Constitución y artículo 1° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público). Es el titular de la acción penal pública, la que ejercita de oficio, a instancia de la parte agraviada o por acción popular, si se trata de delito de comisión inmediata o de aquellos contra los cuales la ley concede expresamente (artículo 11° del Decreto Legislativo 52).

El Ministerio Público vigila e interviene en la investigación del delito desde la etapa policial. Con ese objeto las fuerzas policiales realizan la investigación. El ministerio público interviene en ella orientándola en cuanto a las pruebas que sean menester actuar y la supervigila para que se cumplan las disposiciones legales pertinentes para el ejercicio oportuno de la acción penal. Igual función le corresponde en las acciones policiales preventivas del delito (artículo 9° del Decreto Legislativo 52).

Es importante destacar en el presente análisis sectorial la labor que desarrolla el Ministerio Público en relación al medio ambiente en general. Esta Institución es la encargada de cooperar en la administración de Justicia, velando por el interés del Estado, de la sociedad y los particulares mediante el ejercicio de las acciones pertinentes, haciendo observar las leyes y promoviendo la investigación y represión de los delitos. En segundo lugar el Ministerio Público cumple funciones. (Tesis sobre "Plan de Mercadeo Social para la Concientización sobre el Manejo de los Desechos Sólidos en el Municipio de Antiguo Cuscatlan" presentado por **ONEYDA MELANY HUEZO CASTRO** (2004; 235).

b. DEFENSORÍA DEL PUEBLO: Es un órgano constitucional autónomo igualmente creado por la constitución. Su misión es proteger los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración pública y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. La defensoría no desempeña funciones del juez o fiscal ni sustituye a autoridad alguna. No dicta sentencias, no impone multas ni sanciones. En consecuencia, sus opiniones o manifestaciones de voluntad no constituyen actos administrativos ni jurisdiccionales con efectos coercitivos. El cumplimiento de sus recomendaciones y sugerencias se basa en la persuasión, con la cual se busca crear conciencia en los poderes públicos respecto de que su actuación debe sujetarse a la legalidad y al respeto de los derechos de los ciudadanos (artículos 161° y 162° de la constitución política).

En Casos que interviene:

✓ Medio ambiente

- Cuando las entidades municipales incumplan sus funciones de prevención de la contaminación sonora, en el manejo de los residuos sólidos y de las aguas residuales, así como en la gestión de los parques y las áreas verdes.
- Por casos de aprovechamiento no autorizado de recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas.
- Por episodios de contaminación ambiental, tales como derrames de hidrocarburos y contaminación del agua.
- Por incumplimiento de las funciones de fiscalización de las entidades gubernamentales a las actividades productivas y de extracción de recursos naturales.
- Cuando no se respeten los mecanismos de participación ciudadana, en el marco de las evaluaciones de impacto ambiental (audiencias públicas).
- Por asuntos derivados de la supervisión de las entidades gubernamentales que aprueban las evaluaciones de impacto ambiental.

c. CONTRALORÍA GENERAL DELA REPÚBLICA: Es una entidad descentralizada de derecho público, que goza de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera conforme a su Ley Orgánica (artículo 82° de la Constitución). Se encarga de cautelar el uso eficiente, eficaz y económico de los recursos del Estado.

La Contraloría General de la República cuenta en su estructura con unidades especializadas para la auditoría de gestión ambiental, que

actúa conforme con las facultades conferidas por la resolución de Contraloría 155-2005-CG-802 desde abril del 2005.

2.2.1.7. PROCESO DE NATURALEZA JURÍDICA

PROCESO CONSTITUCIONAL DE ACCIÓN POPULAR ART. 200°.5

El proceso de acción popular tiene por objeto la defensa de la constitución respecto de infracciones contra su jerarquía normativa, esta infracción pueden ser directa o indirecta, de carácter total o parcial y tanto por la forma como por el fondo. Pueden interponerla cualquier ciudadano ante el poder judicial por infracciones, con consecuencias ambientales, de la constitución y las leyes por los reglamentos y normas administrativas y resoluciones de carácter general; cualquiera sea la autoridad de la que emanen: Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y demás personas de derecho público (Sunass, OEFA, etc.) Andaluz Westreicher, Carlos (2011; 685).

Informe sobre la situación de La Oroya: cuando la protección de los inversores amenaza los derechos humanos:

La FIDH presentó un informe sobre la situación de La Oroya, ciudad ubicada en la región andina central de Perú y que constituye un caso polémico de contaminación industrial originada por un complejo metalúrgico polimetálico que opera en el lugar desde 1922.

Durante décadas, la población de La Oroya ha estado expuesta a altos niveles de contaminación del aire debido a las emisiones tóxicas del complejo que incluyen plomo, cadmio, arsénico y dióxido de azufre. A mediados del 2000 La Oroya fue identificada como una de las 10 ciudades más contaminadas del mundo.

Según estudios independientes, en este sitio, el 97% de los niños y niñas de entre 6 meses y 6 años, y el 98% de los infantes que tienen de 7 a 12 años, presenta aún hoy niveles elevados de plomo en la sangre. El porcentaje llega al 100% en La Oroya Antigua, la zona de la ciudad más próxima al complejo. Los efectos de la intoxicación por plomo son irreversibles.

Doe Run Perú, subsidiaria de la empresa norteamericana Doe Run Company, comenzó a operar el complejo tras su privatización en 1997. Tanto la empresa como el Estado peruano han incumplido sus obligaciones para prevenir el impacto ambiental y respetar los derechos humanos de la población de La Oroya. Ante ello, en 2005, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) y otras organizaciones solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas de protección para las personas cuya salud estaba en grave riesgo por la contaminación en la ciudad. El 31 de agosto de 2007, la CIDH ordenó al Estado la adopción de medidas para proteger la salud, integridad y vida de un grupo de residentes de La Oroya.

A NIVEL INTERNACIONAL

CONVENIO Nº 161 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO (1985)

Artículo 5 (b): "Sin perjuicio de la responsabilidad de cada empleador respecto de la salud y la seguridad de los trabajadores a quienes emplea y habida cuenta de la necesidad de que los trabajadores participen en materia de salud y seguridad en el trabajo, los servicios de salud en el trabajo deberán asegurar las funciones siguientes que sean adecuadas y

apropiadas a los riesgos de la empresa para la salud en el trabajo: (...)
(b) vigilancia de los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar a la salud de los trabajadores, incluidos las instalaciones sanitarias, comedores y alojamientos, cuando estas facilidades sean proporcionadas por el empleador”

Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República. MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1o.; 2o.; 3o., fracción XXVII; 4. fracciones I y III; 7o.; 13 apartado "A", fracciones I y II; 333; 334; 351 al 367; 388; 389, fracción IV; 392 al 416; 417, fracciones 1 y III; 418 al 424 y 427 de la Ley General de Salud.

El 26 de diciembre de 1983 el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Salud, reglamentaria del párrafo tercero del Artículo 4° Constitucional, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del 7 de febrero de 1984, y entró en vigor desde el 1o. de julio del mismo año.

Enríquez (2002, p. 79) señala que: El derecho a la salud obliga a los Estados a generar condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones comprenden las disponibilidades garantizadas de servicios de salud, condiciones de trabajo saludables y seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El derecho a la salud no se limita al derecho a estar sano.

Es este sentido podemos enfatizar que el derecho a la salud está consagrado en numerosos tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en las constituciones de países de todo el mundo.

Asimismo, Chanamé (2001, p. 78): menciona que el derecho a la salud: Que, el derecho a la salud fue indiscutiblemente uno de esos derechos fundamentales y básicos. Sin él, es difícil o imposible acceder a otros derechos más complejos como es el social y el político.

A NIVEL NACIONAL

LEY GENERAL DE LA SALUD N° 26843

Establece en su título preliminar que la salud es condición indispensables para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del estado, vigilar y promoverla
Artículo 2º.- Las Direcciones de Salud, las Direcciones Regionales de Salud y las Direcciones de los Establecimientos de Salud a nivel nacional, son responsables del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Norma Técnica.

Que, la Ley N° 26843 - Ley General de Salud, establece que la salud es de interés público, por lo tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley; el derecho a la protección de la salud es irrenunciable; la salud pública es responsabilidad primaria del Estado, la responsabilidad en materia de salud individual es compartida por el individuo, la sociedad y el pueblo.

Por todo ello enfatizamos que es importante que la composición de las ramas del mundo jurídico guarde relación con las necesidades de espacio, tiempo y personas. En nuestros días de cambio de era histórica en los que se desenvuelve una gran tensión entre economía capitalista y tecnología por una parte y democracia y derechos humanos por otra.

A NIVEL REGIONAL

En la Región Huancavelica. Que, la Ley N° 26842 Ley General de Salud, establece en su Artículo 107° que el abastecimiento de agua, alcantarillado, disposición de excretas, reúso de aguas servidas y disposición de residuos sólidos quedan sujetos a las disposiciones que dicta la autoridad de Salud competente, la que vigilará su cumplimiento. Que, el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento, Decreto Supremo N° 023-2005-, establece que: Corresponde a los Gobiernos Regionales apoyar técnica y financieramente a las municipalidades en la prestación de los servicios de saneamiento. Corresponde a las municipalidades distritales del ámbito rural y de pequeñas localidades, entre otros: planificar y promover el desarrollo de los servicios de saneamiento básico. Que, mediante la Resolución Ministerial N° 108-2011-VIVIENDA de fecha 29 de Abril del 2011, el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento como ente rector aprobó los lineamientos para la formulación de programas y proyectos de agua y saneamiento para los centros poblados del ámbito rural, enfatizando en el Lineamiento 3.1 la Integralidad en la ejecución de los Proyectos, incorpora los siguientes aspectos: a.- Construcción del sistema de agua potable y saneamiento. b.- Educación sanitaria y promoción de la salud. c.- Institucionalización del sub sector saneamiento. d.- El enfoque de género e interculturalidad. e.- Participación de la comunidad

Que, en el marco del cambio climático, se hace necesario impulsar estrategias que permitan garantizar el acceso a fuentes de agua, cuya calidad permita asegurar la buena salud de las personas, y que de no ser así, se estaría en un proceso de reversión ante los logros alcanzados en el progreso de la lucha contra la pobreza, dado que las poblaciones con menos recursos sufrirán el deterioro progresivo de su salud minando de este modo el desarrollo humano alcanzado; Que, resulta fundamental otorgarle y asegurar la sostenibilidad y sustentabilidad a toda inversión que se ejecute en el sector saneamiento de tal manera que las mismas se orienten a garantizar en el tiempo y el espacio la salud de los pobladores en el marco del cuidado integral del ambiente; Que, el Artículo 38° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia; En uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, sus modificatorias y al Reglamento Interno del Consejo Regional. ORDENA:

Artículo Primero.- DECLARAR al Saneamiento Ambiental Básico como eje estratégico de desarrollo para la región Huancavelica, con la finalidad de regular la integralidad en la implementación de proyectos: a. Construcción del sistema de agua potable y saneamiento ambiental. b.- Educación sanitaria y promoción de la salud. c.- Capacitación para la Administración, Operación y Mantenimiento. d.- Institucionalización del sub sector.

Que, el Artículo 38° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos

de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia; En uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, sus modificatorias y al Reglamento Interno del Consejo Regional. ORDENA: Artículo Primero.- DECLARAR al Saneamiento Ambiental Básico como eje estratégico de desarrollo para la región Huancavelica, con la finalidad de regular la integralidad en la implementación de proyectos: a. Construcción del sistema de agua potable y saneamiento ambiental. b.- Educación sanitaria y promoción de la salud.

Resulta relevante la consideración de nuevas ramas llamadas a enriquecer, no a sustituir, los planteos tradicionales, demasiado vinculados al capitalismo y la tecnología. Una de esas ramas nuevas a tener en cuenta es, a nuestro parecer, el Derecho de la Salud.

2.2.1.8. SALUD Y CONTAMINACIÓN

En el Perú ha dado la siguiente ley. La Ley General del Medio Ambiente N° 28611, Título III Integración de la Legislación Ambiental: Capítulos N° 1:

Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y N° 2: Conservación de la diversidad biológica.

Según la OMS (2006) el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. Constitución de la OMS. El derecho a la salud obliga a los Estados a generar condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más

saludablemente posible. Esas condiciones comprenden la disponibilidad garantizada de servicios de salud, condiciones de trabajo saludable y seguro, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

El derecho a la salud no se limita al derecho a estar sano. El derecho a la salud está consagrado en numerosos tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en las constituciones de países de todo el mundo.

2.2.1.9. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

- La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños.
- El mejoramiento de la higiene del trabajo y del medio ambiente.
- La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas.
- La creación de condiciones que aseguren el acceso de todos a la atención de salud.

2.2.1.10. ELEMENTOS QUE ABARCA EL DERECHO A LA SALUD

Derecho a la salud no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.

- a. **Disponibilidad.** Se deberá contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, así como de programas de salud.
- b. **Accesibilidad.** Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos dentro de la jurisdicción del Estado Parte.
- c. No discriminación
- d. Accesibilidad física
- e. Accesibilidad económica (asequibilidad)
- f. Acceso a la información
- g. **Aceptabilidad.** Todos los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, a la par que sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida.
- h. **Calidad.** Los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y ser de buena calidad.

2.2.1.11. AL IGUAL QUE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO A LA SALUD IMPONE A LOS ESTADOS PARTES TRES TIPOS DE OBLIGACIONES, A SABER:

- a. **Respetar.** Exige abstenerse de injerirse en el disfrute del derecho a la salud.
- b. **Proteger.** Requiere adoptar medidas para impedir que terceros (actores que no sean el Estado) interfieran en el disfrute del derecho a la salud.
- c. **Cumplir.** Requiere adoptar medidas positivas para dar plena efectividad al derecho a la salud.

Según la Observación general mencionada, el derecho a la salud también comprende «obligaciones básicas» referentes al nivel mínimo esencial del derecho. Aunque ese nivel no se puede determinar en abstracto porque es una tarea nacional, para guiar el proceso de establecimiento de prioridades se enumeran los siguientes elementos fundamentales: atención primaria de salud esencial; alimentación esencial mínima nutritiva; saneamiento; agua limpia potable; medicamentos esenciales. Otra obligación básica es la de adoptar y aplicar una estrategia y un plan de acción nacionales de salud pública para hacer frente a las preocupaciones en materia de salud de toda la población; esa estrategia y ese plan deberán ser elaborados, y periódicamente revisados, sobre la base de un proceso participativo y transparente; deberán prever indicadores y bases de referencia que permitan vigilar estrechamente los progresos realizados; se deberá prestar especial atención a todos los grupos vulnerables o marginados.

Los Estados Partes deben adoptar medidas de conformidad con el principio de realización progresiva. Esto significa que tienen la obligación de avanzar lo más expedita y eficazmente posible, tanto por sí mismos como con la asistencia y la cooperación internacionales, hasta el máximo de los recursos de que dispongan. En este contexto, es importante establecer una distinción entre la incapacidad de un Estado Parte de cumplir sus obligaciones contraídas en virtud del derecho a la salud y la renuencia a cumplirlas.

2.2.2. MEDIO AMBIENTE

A. MARCO CONSTITUCIONAL

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO (ESTOCOLMO, 1972).

Entre los principios de esta declaración marco del derecho ambiental internacional, se destacan los que están más relacionados a las sustancias químicas y que nuestro país se ha comprometido a aplicar:

Principio 6.- debe ponerse fin a la descarga de sustancias tóxicas y de las materias y a la liberación de calor, en cantidades tales que el medio no pueda neutralizarlas, para que no se causen daños graves o irreparables a los ecosistemas. Debe apoyarse la lucha justa de los pueblos de todos los países contra la contaminación.

Principio 7.- los estados deberán tomar todas las medidas posibles para impedir la contaminación de los mares por sustancias que puedan poner en peligro la salud del hombre, dañar los recursos vivos y la vida marina, menoscabar las posibilidades de esparcimiento o entorpecer otras utilidades legítimas del mar.

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO, (RÍO DE JANEIRO, 1992)

Uno de los instrumentos marco respecto al desarrollo sostenible, presenta entre sus principios los siguientes relacionados a las sustancias químicas:

Principio 15.- con el fin de proteger a medio ambiente, los estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar

la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.

Principio 16.- las autoridades nacionales deberían procurar fomentar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuentas el criterio de que contamina debe, en principio , cargar con los costos de la contaminación, teniendo debidamente en cuenta el interés público y sin distorsiones el comercio ni las inversiones internacionales.

B. CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE, (JOHANNESBURGO, 2002)

En la cual se concluyó con la declaración de Johannesburgo y su plan de aplicación reafirma la adhesión a la declaración de río y el programa 21.

Reafirma el compromiso asumido en el programa 21 de utilizar, de manera ambientalmente racional, en todo su ciclo de vida, los productos químicos y los desechos peligrosos, para lograr el desarrollo sostenible y proteger la salud humana y el medio ambiente con la meta de lograr para el 2020 que las sustancias químicas sean utilizadas y producidos minimizando los efectos adversos sobre la salud humana y al ambiente, haciendo uso de procedimientos para la evaluación y manejo de riesgos con sustento científico y, teniendo en cuenta el principio de precaución enunciado en el principio 15 de la declaración de río sobre el medio ambiente y el desarrollo.

C. Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos y el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional – SAICM, (Dubai, 2006).

Comprende tres documentos muy importantes:

D. Declaración de Dubai Sobre la Gestión de los Productos Químicos a Nivel internacional.

Contiene las siguientes consideraciones, se detalla solo una la más importante:

- 1) La gestión racional de los productos químicos es esencial para que se alcance el desarrollo sostenible, que implica la erradicación de la pobreza y las enfermedades, la mejora de las salud humana y del medio ambiente y el aumento y mantenimiento del nivel de vida de los países cualquiera que sea su grado de desarrollo.

- 2) **Estrategia de Política Global:** Tiene como objetivo lograr la gestión racional de los productos químicos durante todo ciclo de vida, de manera que, para el 2020. Los productos químicos se utilizan y produzcan de manera que se logre la minimización de los efectos adversos importantes en la salud humana y el medio ambiente.

- 3) **Plan de Acción Mundial:** Presenta las siguientes actividades conexas con los siguientes objetivos:
 - Reducción de los riesgos
 - Conocimientos e información
 - Gobernanza
 - Creación de capacidad y cooperación técnica
 - Tráfico internacional ilícito

108

E. MARCO LEGAL INTERNACIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Son muchos los instrumentos de derecho internacional que sirven de base a la construcción del ordenamiento jurídico peruano, y son los siguientes:

A. Convenio sobre la diversidad biológica (aprobada mediante la resolución legislativa N° 26181).

B. Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre – Cites.- suscrita en Washington el 3 de marzo de 1973, y ratificado por el Perú en 1975 mediante el Decreto Ley N° 21080.

F. MARCO LEGAL NACIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

A. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

El Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales; asimismo, está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas, así como el desarrollo sostenible de la amazonia (art. 67° al 69°).

B. LEY GENERAL DEL AMBIENTE (Ley N° 28611)

Rige por los siguientes lineamientos (art.-97°): El Estado reconoce el Derecho de Propiedad de las Comunidades Campesinas y Nativas Ancestrales sobre las tierras que poseen dentro de las Áreas Nacionales Protegidas.

En el Perú, la Ley General del Medio Ambiente N° 28611, Título III Integración de la Legislación Ambiental: Capítulos N°1: Aprovechamiento

sostenible de los recursos naturales y N° 2: Conservación de la diversidad biológica.

Antes de poder definir el tema de medio ambiente es menester primero conceptualizar el tema de ambiente.

Es el conjunto de elementos sociales, económicos, culturales, bióticos y abióticos que interactúan en un espacio y tiempos determinados; lo cual podrían graficarse como la sumatoria de la naturaleza y las manifestaciones humanas en un lugar y tiempos concretos. Para la ley general del ambiente. (2005) El ambiente comprende los elementos físicos químicos y biológicos de origen natural o antropogénico que, en forma individual o asociada, conforman el medio ambiente en que se desarrolla la vida, siendo los factores que aseguran la salud individual y colectiva de las personas y la conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado a ellos, entre otros.

C. LEY SOBRE LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU REGLAMENTO (LEY N° 26839 Y DECRETO SUPREMO N° 068-2001-PCM).

La conservación y utilización de la diversidad biológica implica conservar la diversidad de ecosistemas, para lo cual promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización; incentivar la educación, el intercambio de información, el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos, etc.

20

D. LA LEY GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LEY N° 27314 Y SU REGLAMENTO, LA CUAL ESTABLECE:

La sujeción al Convenio de Basilea y confiere a la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del ministerio de salud la competencia de otorgar las autorizaciones sanitarias para la importación de residuos y, en otro caso de exportación, la emisión de notificación al país importador. Por otro lado, el transporte de los materiales y residuos peligrosos por el territorio nacional está regulado mediante la Ley N° 28256 – Ley que Regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos y su Reglamento.

E. POSICIONES SOBRE MEDIO AMBIENTE:

JORGE EMILIO CALAO RUIZ (2007; 74) Tesis sobre “Caracterización Ambiental de la Industria Petrolera: Tecnologías Disponibles para la Prevención y Mitigación de Impactos Ambientales”, desarrollado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN en la que concluye: “La buenas prácticas ambientales es este momento son requisitos o exigencias que el país debe establecer a quienes decidan invertir en él, porque sería completamente injusto que el precio pagado por la inversión extranjera sean afectaciones como la de la laguna de la lipa o vertimientos exagerados de aguas residuales como el caso de Cusiana”.

“La tierra herida. ¿Qué mundo heredarán nuestros hijos?” (Ed. Destino, 2005, 192 páginas). Sus autores son el escritor Miguel Delibes y su hijo, el científico Miguel Delibes de Castro. La obra se desarrolla como una conversación donde el primero pregunta al segundo. “El amor por la caza de uno y por la ciencia de otro confluyen en un mutuo amor por el medio ambiente. Un libro muy didáctico, tal vez algo desactualizado en temas de

cambio climático", según Txema Campillo, divulgador ambiental y docente en el Instituto Superior del Medio Ambiente (ISM).

Raíces económica del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas (Ed. Siglo XXI, 2006). El economista José Manuel Naredo habla de la crisis económica y ambiental. "En enero de 2010 salió una segunda edición que recoge la explosión de la burbuja inmobiliaria y la confirmación de los vaticinios de su primera edición", señala Ruiz.

Tierra nuestra, vida nuestra. Diario de un naturalista distraído (Ed. Temas de hoy, 2004, 256 páginas). Obra en primera persona del naturalista y autor de numerosos documentales de naturaleza Luis Miguel Domínguez. El presidente de la ACA explica que "cuenta de manera desenfadada y amena sus vivencias, sus problemas ambientales, sus posibles soluciones y cómo le han marcado".

La Responsabilidad civil por daño ambiental en el sistema peruano TESIS Para optar el Grado Académico de Magister en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial AUTOR Roger Pavletich Vidal Ramos Lima – Perú (2013).

ANÁLISIS SECTORIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE PERÚ Organización Panamericana de la salud Organización Mundial de la Salud (DIGESA, julio 1998-Perú).

2.2.3. AMBIENTE

Etimológicamente proviene del latín amb: "alrededor" y eo: "ir", equivalente a lo "circundante" como algo activo. Término que comprende el conjunto de factores exteriores a un organismo opuesto a sus características innatas o

provenientes de su genotipo que ejerce presión sobre éstos. El término se utiliza más en genética que en ecología. Se refiere a factores como temperatura, humedad, etc. A si lo define BERLÍN VALENZUELA FRANCISCO, en su libro CULTURA ECONÓMICA (1998; 128).

El cambio climático: crónicas desde las zonas de riesgo del planeta (Ed. Paidós, 2005, 271 págs). Jim Motavalli, director de E/The Environmental Magazine, reúne a varios periodistas medioambientales que tocan este problema desde lugares del planeta donde ya es una amenaza visible, como la fusión del permafrost en Alaska o el aumento de los casos de malaria por la proliferación de mosquitos.

El diccionario de la lengua española (2008; 234) con respecto al ambiente nos hace mención lo siguiente "ambiente es la conjugación de componentes biológicos, químicos, físicos y socio culturales que interactúan sobre cada ser definiendo su vida".

TESIS DOCTORAL, "Mejora de las condiciones de vida de las familias porcicultoras del Parque Porcino de Ventanilla, mediante un sistema de biodigestión y manejo integral de residuos sólidos y líquidos", Lima, Perú. Realizada por: Ing. Albina Ruiz Ríos, en donde concluye: "El estudio realizado ha permitido constatar que no existía un sistema de gestión ambiental, lo cual presenta necesidades apremiantes para el desarrollo de la actividad de crianza sanitaria de cerdos en esta zona. Sin embargo, los granjeros realizan la venta de residuos reaprovechables y reciclables, lo que constituye un aspecto relevante y de revalorización de los residuos". (2010; 196).

2.2.4. MEDIO AMBIENTE

(Ed. Destino, 2005, 192 páginas). Sus autores son el escritor Miguel Delibes y su hijo, el científico Miguel Delibes de Castro. La obra se desarrolla como una conversación donde el primero pregunta al segundo. "El amor por la caza de uno y por la ciencia de otro confluyen en un mutuo amor por el medio ambiente. Un libro muy didáctico, tal vez algo desactualizado en temas de cambio climático", según Txema Campillo, divulgador ambiental y docente en el Instituto Superior del Medio Ambiente (ISM).

El medio ambiente es el conjunto de variables biológicas y físico-químicas que necesitan los organismos vivos, particularmente el ser humano, para vivir, entre estas variables o condiciones tenemos por ejemplo, la cantidad o calidad de oxígeno en la atmósfera, la existencia o ausencia de agua, la disponibilidad de alimentos sanos, y la presencia de especies y de material genético, entre otros.

Muchos entienden equívocamente que el ambiente lo es "todo" o, como dirían algunos, "el resto del universo". El concepto de ambiente que no interesa hace referencia a aquel en el que integran los seres vivos, es decir, aquel centro del cual interactúan las formas de vida. Obviamente, hay un particular énfasis en la preocupación por los ambientes humanos, en la medida en que su conservación garantiza nuestra existencia. Sin embargo, ello no excluye que podamos identificar ambientes que corresponden a organismos vivos diferentes al humano, por ejemplo, el de las especies endémicas de la fauna amazónica

Es entonces que con esta premisa pasaremos a definir el derecho ambiental desde varias ópticas. EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (2005)

102

con respecto al medio ambiente nos hace mención que: "surgió como consecuencia de la traducción del término en inglés "environment", "environnement" del francés y "umwelt" del alemán. Genera una redundancia pues se compone de dos palabras sinónimas en el español pero que en conjunto designa la relación hombre – biosfera"

2.2.5. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

(LEY 28611 Medio Ambiente y los Recursos Naturales)

Frente a lo señalado en el derogado Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (D.Leg. 613) consiste en haber regulado con mayor detalle los temas relativos al impacto en la salud de las personas derivado de la degradación

La contaminación de acuerdo al Diccionario de la Lengua Española (2008) es: "la acumulación de desechos artificiales en el aire, el suelo o el agua que alteran gravemente el equilibrio de la biosfera, adulteración de ser genuino de la cosa" de la misma manera "el ambiente es la atmosfera que rodea los cuerpos, conjunto de condiciones físicas o de circunstancias morales en que se mueven las personas, animales y cosas".

También es entendido y definido, Contaminación, como impregnación del aire, el agua o el suelo con productos que afectan a la salud del hombre, la calidad de vida o el funcionamiento natural de los ecosistemas. Respecto a ello nos hace mención, Albert (2006, p 251) como la contaminación ambiental siempre ha existido pues, en parte, es inherente a las actividades del ser humano. Sin embargo, en años recientes se ha debido prestar cada vez mayor atención, ya que han aumentado la frecuencia y gravedad de los incidentes de contaminación en todo el mundo y cada día hay más pruebas

de sus efectos adversos sobre el ambiente y la salud, aunque hasta hace relativamente poco se considerara que éstos no existían, que no había pruebas suficientes de ellos, o bien, que los efectos eran leves o, inclusive, signos de progreso.

2.2.6. CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN

Las principales causas son las actividades del hombre, en particular, las productivas, por ejemplo, el mal manejo de la planta de tratamiento de los residuos sólidos; el cual atraería contaminación del suelo, aire, agua, etc.; los cuales son perjudiciales para la comunidad.

Sin embargo, también pueden causar contaminación las actividades no productivas, como las que se realizan dentro del hogar o las asociadas con el transporte o los servicios. La contaminación también puede ser consecuencia de procesos sociales como el crecimiento demográfico, los movimientos migratorios y la urbanización a causa de los cuales, por ejemplo, en un sitio determinado se pueden generar mayores cantidades de desechos una causa adicional son los patrones culturales, en particular, los asociados con la economía se consigueme actualmente un factor de gran importancia es el uso generalizado en el hogar, la industria de la agricultura, de sustancias sintéticas para diversos fines.

En un lugar en particular, y en un momento dado, pueden existir simultáneamente varias de esta causa.

2.2.7. SUS EFECTOS

Independientemente de su origen, algunos contaminantes causan efectos indeseables en los seres vivos, por lo que se les llama contaminantes tóxicos.

Usualmente, este término se reserva para las sustancias químicas sintéticas (xenobióticas), mientras que a las procedentes de organismos vivos y que causan efectos adversos de cualquier tipo, por lo común se les conoce como toxinas. Al respecto a ello, nos hace mención Flores (1995); por lo común, los efectos ocurren en lugares cercanos al origen del contaminante, en cuyo caso se conocen como efectos micro ambientales, como los daños a la vegetación o a la salud de las poblaciones humanas en una zona en particular, a causa de los contaminantes que se generan en ella(...) Sin embargo, también pueden ocurrir efectos adversos en sitios remotos de aquél en el cual se generaron los contaminantes y estos efectos pueden alterar varios ecosistemas en todo el mundo, en cuyo caso se conocen como efectos macro ambientales, globales o transfronterizos. Este tipo de efectos son resultado indirecto del desequilibrio ambiental inducido por uno o más contaminantes de efecto similar que se generan al mismo tiempo en diversos lugares del planeta.

Como efecto también visualizamos las enfermedades ambientales, enfermedades causadas por la exposición a ciertos agentes ambientales.

De acuerdo a la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD (2006) nos manifiesta que, las enfermedades ambientales son producidas por agentes químicos, radiaciones, y fenómenos físicos. Tanto en el medio natural como en el entorno laboral, los efectos de la exposición dependen mucho de la forma en que se recibe, las principales vías son la contaminación atmosférica y la contaminación del agua, los alimentos contaminados, y el contacto directo con ciertas toxinas, las enfermedades ambientales pueden afectar a cualquier sistema del organismo. Dependiendo de cómo penetre el agente en el organismo, se metabolice o se excrete, la enfermedad se manifestará de una u otra forma. La piel, pulmones, riñones, hígado o sistema nervioso se ven

afectados por múltiples agentes en diversas circunstancias. Muchos de estos agentes ambientales son peligrosos por su capacidad de inducir cáncer, anomalías congénitas o abortos espontáneos (si el feto es expuesto a ellos), y mutaciones en las células germinales. Este último mecanismo implica la capacidad de ciertos agentes ambientales de producir enfermedades genéticas en la siguiente generación.”

En la actualidad, la investigación en el campo de las enfermedades ambientales se esfuerza en poner de manifiesto la relación entre dosis bajas de exposición y alteraciones en la salud, la influencia de ciertas toxinas ambientales en la función reproductora en ambos sexos, y las posibles consecuencias de los cambios producidos por lesiones biológicas (por ejemplo las alteraciones en la información genética o en los cromosomas). Hay un interés creciente por investigar los efectos a largo plazo sobre la salud de las personas y por conocer las posibles interacciones entre el ambiente y el individuo por ejemplo el poder tóxico potencial de ciertos agentes según la susceptibilidad individual.

2.2.8. COMUNIDADES CAMPESINAS

Ley General de Comunidades Campesinas, Ley N° 24656

La comunidad campesina es una institución conformada por familias campesinas que se organizan bajo determinadas normas y parámetros sociales y culturales.

Organización formada para enfrentar las difíciles condiciones físicas y sociales que vive la unidad familiar en los Andes y cuya existencia les permite subsistir y avanzar. Un hecho objetivo en la microrregión y en el sur andino en general, es que las formas de cooperación comunal son imprescindibles para

95

mejorar los niveles de producción y bienestar en las condiciones en las cuales éstas actúan. Es por ello que constituyen una estrategia clave de sectores marginados y desatendidos por la sociedad y el Estado para mejorar sus resultados económicos. Para cumplir con su rol, la comunidad asume dos ejes de acción: manejo de los recursos naturales y representación e interlocución con el Estado y otros actores del espacio local y regional. Sería un error entender la dinámica comunal sólo a partir de su rol económico. La organización comunal en nuestra zona se sustenta en tres esferas: la económica, la socio - política y la cultural. Para entenderla debemos tener, por tanto, una visión integral de estas esferas, que en la práctica se superponen e interrelacionan.

Marcial (1981) menciona "que: Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país".

Las comunidades campesinas y nativas son organizaciones tradicionales y estables de interés público, constituidas por personas naturales y cuyos fines se orientan al mejor aprovechamiento de su patrimonio, para beneficio general y equitativo de los comuneros, promoviendo su desarrollo integral. Están reguladas por legislación especial.

Las comunidades campesinas y nativas son personas jurídicas sujetas a un régimen especial debido a su particular naturaleza. Su reconocimiento surge por la constatación en la realidad de la existencia de organizaciones de

personas naturales alrededor de un patrimonio, el cual explotan para su beneficio.

El código, ante esta particular realidad, y siguiendo al Código de 1936 y la Constitución de 1979 y antes a la de 1933, reconoce la existencia de estas comunidades campesinas y nativas y les reconoce personalidad jurídica. Esta tendencia es seguida por la Constitución de 1993, la que en su artículo 89 establece que las comunidades campesinas y las nativas son personas jurídicas.

En el artículo 134° del Código se dice que las comunidades responden a un interés público, lo cual no es del todo correcto. Si bien puede estimarse de interés público la existencia de comunidades, ya sea campesina o nativa, pues son una forma tradicional en que se ha organizado un importante sector de la población andina, el actuar de éstas no está en función del interés público sino del de sus integrantes. En este sentido, el artículo es claro al señalar que el fin de las comunidades es el mejor aprovechamiento de su patrimonio para el beneficio general y equitativo de los comuneros. De esto puede extraerse que a diferencia de la fundación, en la cual el fin debía ser uno de interés social, las comunidades tienen como fin el beneficio de sus miembros.

Figallo (1997) afirma que la concepción de comunidad que contiene el Código Civil no es otra cosa que un rezago de la doctrina dominante durante la vigencia de la Constitución de 1933 basada en el *ius imperium* como criterio de distinción entre personas de Derecho público y sostiene que las personas jurídicas de Derecho público son aquellas que gozan de poder sobre terceros para imponerles normas de conducta y que las comunidades "no tienen poder de voluntad imperante".

2.2.9. COMPONENTES Y TIPOLOGÍAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Un aspecto que debemos resaltar es que no existe un solo tipo de comunidad. Cada una es una unidad productiva, social y legal distinta. La combinación de características ecológicas, sociales, económicas, históricas y étnicas diversas genera formas de estructuración social distinta.

La economía campesina, en el ámbito de intervención de PAMPACHACRA, es muy diversa y compleja. El análisis nos permite identificar 5 estratos y/o tipologías, determinados por una mayor o menor cantidad y calidad del recurso tierra, la tenencia de capital pecuario, el grado de acceso a la tecnología y mercado es escasa, así como por los niveles y fuentes de ingreso que determinan los signos de riqueza o pobreza de cada uno de estos estratos.

2.2.10. ROL DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

La comunidad al tener reconocimiento jurídico asegura la defensa de su territorialidad. Según la Constitución, permite y garantiza el manejo del ciclo de producción agropecuaria propia de la zona andina, asegura la administración de los recursos naturales existentes en ella, y facilita la integración cultural de sus miembros, además gestiona proyectos y realiza inversiones que le permitan acceder a servicios y mejorar su base productiva.

Al respecto Espinoza (2001) expresa que "en parte en el control y manejo de los recursos, asignación de la fuerza de trabajo en la perspectiva de la máxima utilización del recurso humano; redistribución parcial de los resultados de la producción bajo diversas modalidades normadas por la comunidad; la conservación de la base productiva de uso colectivo; inversiones en infraestructura productiva y de riego.

Durante mucho tiempo se ha tenido y difundido una falsa imagen de la comunidad como un ente colectivista. Nuestra larga relación con este tejido social campesino nos muestra que ello está lejos de la verdad, ya que la dinámica comunal combina lo individual con lo colectivo.

Es de esa interrelación que surge una estructura que apunta a potenciar la capacidad productiva de las familias recogiendo el aporte de cada una de ellas y, al mismo tiempo, respetando las decisiones y opciones de cada unidad productiva. Romper este balance tornaría inviable a la organización comunal.

La comunidad recibe diversas influencias que inducen cambios en su forma de organizarse, gobernarse, consumir, relacionarse con su entorno (centros urbanos, mercados, sociedad mayor). Estos cambios pueden ocasionar su debilitamiento o fortalecimiento.

Un tema igualmente significativo es el de la articulación de la comunidad con otros espacios. Es necesario resaltar que en la microrregión su principal eje está referido a los pequeños centros urbanos y a la dinámica distrital, tanto en lo relativo a la actividad económica como a las relaciones sociales y políticas.

Así podemos señalar que las funciones que actualmente cumplen las organizaciones de gobierno comunal son:

- La defensa del territorio comunal y de recursos naturales.
- La satisfacción de los servicios básicos y públicos dentro de la jurisdicción comunal.

Tesis sobre "Asignación de competencias en materia de residuos sólidos de ámbito municipal y sus impactos en el ambiente para optar por el título profesional de abogado que presenta el bachiller: ANDRÉS DULANTO TELLO, llega a la siguiente conclusión: "Gestión de la inversión económica

productiva a nivel comunal. Existe una separación entre los roles que cumplen la municipalidad provincial y distrital. En el primer caso, tiene un rol normativo, fiscalizador y de gestión en materia de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos. Las municipalidades distritales están principalmente encargadas del aseguramiento de la prestación de los servicios de residuos sólidos a través de empresas prestadoras de servicios de residuos sólidos en las fases de limpieza, recolección y transporte” (2013; 221).

2.2.11. DESARROLLO SOSTENIBLE

Se llama desarrollo sostenible aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquélla que se puede mantener. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación es una actividad sostenible. Por contra, consumir petróleo no es sostenible con los conocimientos actuales, ya que no se conoce ningún sistema para crear petróleo a partir de la biomasa. Hoy sabemos que una buena parte de las actividades humanas no son sostenibles a medio y largo plazo tal y como hoy están planteadas.

Esta definición es la del informe de la Comisión Brundlandt. La señora es la primera ministra de Noruega y el año 1990 recibió el encargo de la ONU de redactar un primer informe para preparar la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro dos años más tarde.

Hay otras definiciones también interesantes como la que proponen D. Pearce, A. Markandya y E.B. Barbier, en la cual se establece que en una sociedad sostenible no debe haber:

- Un declive no razonable de cualquier recurso

- Un daño significativo a los sistemas naturales
- Un declive significativo de la estabilidad social

Otra definición se debe a H. Daly, este investigador propone que una sociedad sostenible es aquella en la que:

- Los recursos no se deben utilizar a un ritmo superior al de su ritmo de regeneración.
- No se emiten contaminantes a un ritmo superior al que el sistema natural es capaz de absorber o neutralizar.
- Los recursos no renovables se deben utilizar a un ritmo más bajo que el que el capital humano creado pueda reemplazar al capital natural perdido.

Concretando esta definición en un caso práctico, el de los combustibles fósiles, significa que se tiene que utilizar una parte de la energía liberada para crear sistemas de ahorro de energía o sistemas para hacer posible el uso de energías renovables que proporcionen la misma cantidad de energía que el combustible fósil consumido.

Procesos de desarrollo, de por sí exigen una lectura e interpretaciones bastante complejas, ya sea por la abigarrada realidad de la condición humana y cultural o por la dicotomía existente entre los ríos de pobreza y riqueza, que se bifurcan en el mundo entero, cada vez con características bastante dicotómicas. Esta compleja realidad se acentúa más por la creciente diversidad de modelos teóricos al interior de cada disciplina científica.

En este devenir histórico de la humanidad, se han ido sucediendo una serie de modelos en los diferentes ámbitos de las disciplinas sociales y humanas, con principal énfasis en el desarrollo económico, constituyéndose éste en el hilo conductor del caminar social. En esta perspectiva, en los últimas décadas ha surgido una corriente que paulatinamente se ha ido abriendo paso, para

anunciar su presencia y quedarse quizá por el resto de tiempo de vida que le queda a la humanidad en el planeta tierra, hasta que otros vientos paradigmáticos del desarrollo cobren vida, en función al contexto sociocultural y económico del desarrollo humano.

Del Castillo (2007, p. 42) indica: El desarrollo sostenible consiste en cómo satisfacer las necesidades de la gente hoy en día, sin afectar (o reducir) la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. No es un requerimiento final, sino un enfoque en la toma de decisiones. Reconoce, que los aspectos ambientales, sociales y económicos están interconectados, y las decisiones deben incorporar cada uno de estos aspectos para resultar como buenas decisiones a largo plazo.

Este modelo de desarrollo en los últimos años ha provocado un inusitado interés, en los analistas económicos y sociales, sobre todo en el marco de los espacios de poder políticos, ante la cada vez más notoria deterioro del medio ambiente, amenazando la existencia de las futuras generaciones de la humanidad, por el peligro que conlleva el crecimiento acelerado de la industria desmesurada.

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Los efectos contaminantes que producen los residuos sólidos afecta el derecho a la salud y a un ambiente sano y equilibrado de los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra.

2.3.2. HIPÓTESIS ALTERNA

- Los efectos contaminantes que producen los residuos sólidos no afecta el derecho a la salud y a un ambiente sano y equilibrado de los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra.

- Identificar a los agentes que generan mayores residuos sólidos en el Centro Poblado de Pampachacra.
- Determinar las medidas de gestión ambiental y legislación que se ha aplicado en el Centro Poblado de Pampachacra a fin de mitigar la contaminación de residuos sólidos.
- Conocer la norma Constitucional y las leyes que defienden el medio ambiente para el correcto tratamiento de la salud de las personas de Pampachacra.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

DAÑO AMBIENTAL.- Se denomina daño ambiental a todo menoscabo material que sufre el ambiente y/o alguno de sus componentes que pueden ser causados contraviniendo o no disposición jurídica, y que genere efectos negativos actuales o potenciales.

DEGRADACIÓN AMBIENTAL.- Es la pérdida progresiva de la aptitud de los recursos naturales para prestar bienes y servicios a la humanidad, así como la del medio físico para albergarnos en condiciones y dignidad. Se trata normalmente de procesos que paulatinamente van restando aptitud a los recursos para brindar los bienes y servicios que según su naturaleza están destinados a ofrecer y que, en casos extremos, supone la pérdida total de la aptitud; estos procesos también conllevan a la modificación del medio físico calidad para una vida sana y digna.

La degradación ambiental se produce por contaminación del ambiente y por depredación de los recursos naturales.

A ello hace mención LAMADRI UBILLÚS ALEJANDRO (1995:345) Derecho Ambiental y Recursos Naturales. Señala la degradación ambiental es la pérdida progresiva de la aptitud de los recursos naturales para prestar viene y servicios a la humanidad así como la del medio físico para albergarnos en condiciones de vida y sanidad. La degradación

ambiental se produce por contaminación del ambiente y por la degradación de los recursos naturales.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.- La contaminación ambiental se produce cuando el hombre introduce en el ambiente, directa o indirectamente, agentes físicos, químicos, biológicos o una combinación de estos, en cantidades que superan los límites máximos permisibles o que permanecen por un tiempo tal, que hacen que el medio receptor adquiera características diferentes a las originales, resultando perjudiciales o nocivas para la naturaleza, la salud humana o las propiedades. para una aplicación legal de la definición de contaminación, es imprescindible que el estado apruebe mediante las normas correspondientes los límites máximos permisibles y los estándares de calidad ambiental para cada actividad económica, cosa que lamentablemente no ha terminado de hacer para establecer si el titular de una actividad económica está respetando los límites máximos permisibles, la autoridad debe realizar controles en la fuente emisora chimenea desagües, etc. mientras que para establecer si el cuerpo receptor atmosfera, rio, mar. Lago, suelo, etc. está contaminado, debe realizar monitoreos en ellos sobre la base de los ECA.

A ello hace mención LAMADRID UBILLUZ ALEJANDRO (1995:27) Derecho Ambiental y Recursos Naturales. "La contaminación ambiental como toda aquella alteración que resulta desfavorable para el entorno natural y que es consecuencia, directa o indirecta, de la actividad humana(...) La contaminación ambiental se produce cuando el hombre introduce en el ambiente directa o indirectamente agentes físicos, químicos biológicos o una combinación de estos, en cantidades que superan los límites máximos permisibles, o que permanecen por un tiempo tal que hacen que el medio receptor adquiera características diferentes a las originales resultando perjudiciales o nocivas para la naturaleza, la salud humana o las propiedades".

DEPREDACIÓN AMBIENTAL.- La depredación ambiental está referido al uso no sostenible de los recursos naturales renovables, es decir, aquel uso que excede la capacidad de carga del recurso impidiendo de regeneración por resiliencia. Comprende la

decapitación de las tierras agrícolas para la fabricación de ladrillos y similares, la deforestación, la caza furtiva y extracción indiscriminada de fauna y flora, la destrucción del paisaje y las bellezas esenciales, así como de sus valores culturales asociados, entre otros.

Aplicando a los recursos no renovables supone un uso ineficiente y abusivo que provoca la subutilización de un recurso agotable o la afectación de los componentes del ambiente al explotarlos mediante la generación de impactos negativos por encima de su capacidad de absorción por ser el país que sustenta sus posibilidades de desarrollo en el aprovechamiento primario de los recursos naturales, la depredación ambiental debe ser materia de rigurosa regulación legal y de acuciosa fiscalización.

SALUD.- La concentración de contaminantes presente en cada uno de estos microambientes; y la capacidad ventilatoria de cada persona la cual es determinada por el tipo de actividad que realiza (dormir, caminar, hacer ejercicio intenso, etcétera).

La contaminación ambiental es la descarga de materias al agua, suelo, o al aire, que causa, o puede causar la alteración del balance ecológico de la tierra y con ello reducir la calidad de vida de sus habitantes.

Todas estas clases de contaminación afecta diferentes órganos de nuestro cuerpo. Al parecer, cada contaminación afecta un sistema, del cuerpo humano, diferente. Si no evitamos o al menos reducimos la contaminación en nuestro planeta, muchas personas morirán a causa de problemas en sus órganos como ya está sucediendo actualmente.

DESARROLLO SOSTENIBLE.- El aumento de población, empresas y organizaciones presionan los recursos y sistemas ambientales como el agua, la tierra y el aire. Para hacer frente a este desafío, tenemos que asegurarnos de que vivimos dentro de los límites de nuestro medio ambiente.

En ese sentido se entiende por desarrollo sostenible, una mejor calidad de vida ahora, así como para las generaciones venideras. Una definición ampliamente utilizada de

92

"desarrollo sostenible" es: "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". (<http://www.disost.com/2009/09/que-es-desarrollo-sostenible.html>).

El campo del desarrollo sostenible está dividido en tres partes constitutivas:

- La sostenibilidad ambiental
- Sostenibilidad económica
- Sostenibilidad sociopolítica

COMUNIDAD CAMPESINA.- Una comunidad campesina tiene tres elementos: un territorio, que se ha originado y construido como colectivo a lo largo de la historia; una población, que se identifica como colectivo y con el territorio; y un proceso de reconocimiento, en el que este grupo es reconocido como tal por los vecinos, por el Estado y por otros agentes. Se reconoce como comunidades campesinas especialmente a los grupos de costa y sierra, incluso algunas en ceja de selva.

2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE:

La contaminación del medio ambiente.

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE:

La afectación de la salud por residuos sólidos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El presente proyecto de Investigación se ha desarrollado en la Comunidad Campesina del Distrito de Pampachacra, Provincia y Departamento de Huancavelica.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación según la finalidad de estudio es la investigación básica, de acuerdo a Valderrama (2010, p. 28) "la investigación básica se preocupa de recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico científico", la cual es compatible con la investigación realizada ya que nos permite ampliar y profundizar cada vez nuestro saber sobre los residuos sólidos y la contaminación y a través de ello construir un saber científico, para las posteriores generalizaciones.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación utilizado es el descriptivo, de acuerdo a Hernández (2010, p. 80) "el nivel de investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice", la cual concuerda con la investigación ya que nos permite describir las características y rasgos importantes sobre los efectos contaminantes de los residuos sólidos en la comunidad de Pampachacra.

3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

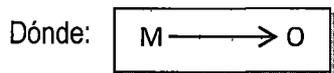
El método general es el científico, (Tamayo ,1998; véase en Valderrama, 2010) ya que se seguirán un conjunto de procedimientos a fin de resolver los problemas que se formularon.

El método específico es el descriptivo, (Hernández, 2010), ya que los procedimientos realizados en el proceso de investigación se basaron en la indagación de la variable.

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación utilizado es el transeccional descriptivo (Hernández, 2010), ya que en el proceso de investigación no se manipularon las variables, solo se observaron en su ambiente natural para así proporcionar su descripción.

El esquema del diseño se expresa de la siguiente manera:



M:	Representa a la muestra en el que se va a realizar la investigación.
O:	Representa la información o datos que se obtiene al aplicar los instrumentos en la muestra.

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO

3.6.1. POBLACIÓN

Para el estudio se va a tener como referencia 150 pobladores del espacio geográfico rural del centro poblado de Pampachacra, de la Región de Huancavelica.

3.6.2. MUESTRA

Debido que todos los elementos de la población tuvieron la misma posibilidad para ser escogidos, corresponde a la muestra probabilística (Valderrama, 2010).

Asimismo, teniendo en cuenta que la muestra es un subgrupo de la población sobre el cual se recolectaran los datos, y que tuvo que definirse con precisión a fin de que sea representativa de la población, se aplicará a 120 pobladores del espacio geográfico rural de los pobladores del centro poblado de Pampachacra, de la Región de Huancavelica.

3.6.3. MUESTREO

UNIDAD DE OBSERVACIÓN	DISTRITO DE HUANCAVELICA	
	POBLACIÓN	MUESTRA
Por la subdivisión de la población en estratos debido a que la variable que se sometió a estudio presentó cierta distribución conocida que fue de suma importancia para extraer la muestra, se hizo uso del muestreo aleatorio estratificado (Valderrama, 2010).	150	120
TOTAL	150	120

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.7.1. TÉCNICA

En el estudio se utilizó la técnica de la encuesta por entrevista, para la recolección de datos.

3.7.2. INSTRUMENTOS

En nuestro caso para la recolección de datos se utilizó el cuestionario con preguntas de final abierto, es decir se presentó al encuestado una serie de alternativas de respuestas, donde al final se ha considerado una alternativa de respuesta indeterminada que permitió mayor libertad de respuesta.

3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se inició con el análisis documental, ya que este constituye el punto de partida de la investigación, debido a que es la fuente que origina las principales características sobre la temática a tratar; seguidamente con la finalidad de concretizar la confiabilidad del instrumento de investigación se utilizó el método de formas alternativas (pruebas piloto) que consistió en la aplicación de dos instrumentos de medición que poseían características similares, la cual nos permitió identificar las variables pertinentes a nuestros los objetivos de la investigación; la validez del instrumento se realizó a través del juicio de experto (facyvalidity).

Posteriormente se continuó con la recolección de datos a través de la aplicación de la encuesta por entrevista, técnica que nos permitió recopilar información a través de un cuestionario de preguntas expresadas en forma oral, cuyas respuestas emitidas fueron anotados por el encuestador; para este proceso se tuvo presente el ámbito de estudio, así como la distribución espacial requerida y formulada en la determinación de la muestra.

3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

A fin de afianzar los datos obtenidos, y que estos nos permitan obtener información clara se ha tomado en cuenta la propuesta de Villacorta (1996; véase en Valderrama, 2010, p. 224), que figura cómo técnicas de procesamientos la consistenciación, clasificación y tabulación de datos.

a. REVISIÓN Y CONSUSTANCIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este paso consistió, básicamente, en depurar la información revisando los datos contenidos en los instrumentos de investigación a través de un prueba piloto en el 10% de la muestra, ello se efectuó con el propósito de ajustar los llamados datos primarios, para la cual se valió del juicio de expertos validadores y estadísticos, previo a la aplicación del instrumento en la muestra total.

b. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Ello se efectuó posterior a la aplicación del instrumento de investigación a la totalidad de la muestra, tuvo como fin el tratamiento técnico, que consistió en agrupar los datos mediante la distribución de frecuencias de las variables, con la finalidad de presentar los datos obtenidos adecuadamente.

c. CODIFICACIÓN Y TABULACIÓN

Este paso consistió en formar un grupo de valores de tal forma que los datos puedan ser tabulados, este acto de codificación se efectuó a través de números con el fin de aplicar los criterios estadísticos, consistente en el manejo de cuadros y gráficos, todo ello contando con el apoyo del programa Microsoft Office Excel y el Software SPSS, que nos permitieron concretizar los estadísticos descriptivos y las pruebas no paramétricas.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS
INVESTIGACIÓN DE CAMPO

4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Conforme al ámbito de estudio y al tipo de muestra y muestreo que presenta la investigación, y teniendo en cuenta en consideración que hemos contado 120 pobladores del espacio geográfico rural del centro poblado de Pampachacra, de la Región de Huancavelica, y centrándonos el estudio de si afectaría en la salud de los pobladores del centro poblado de Pampachacra la contaminación del medio ambiente producida por los residuos sólidos y para la obtención de las conclusiones del trabajo de investigación a partir de los datos recopilados, se tiene.

4.1.1. ANÁLISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE, LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Evaluado la encuesta realizada a 120 pobladores entre varones y mujeres del Centro Poblado de Pampachacra, se obtuvo el siguiente resultado conforme a los indicadores e ítems que presenta la investigación para poder determinar si los residuos sólidos producen contaminación al ambiente. Se preguntaron los siguientes: como detallo a continuación.

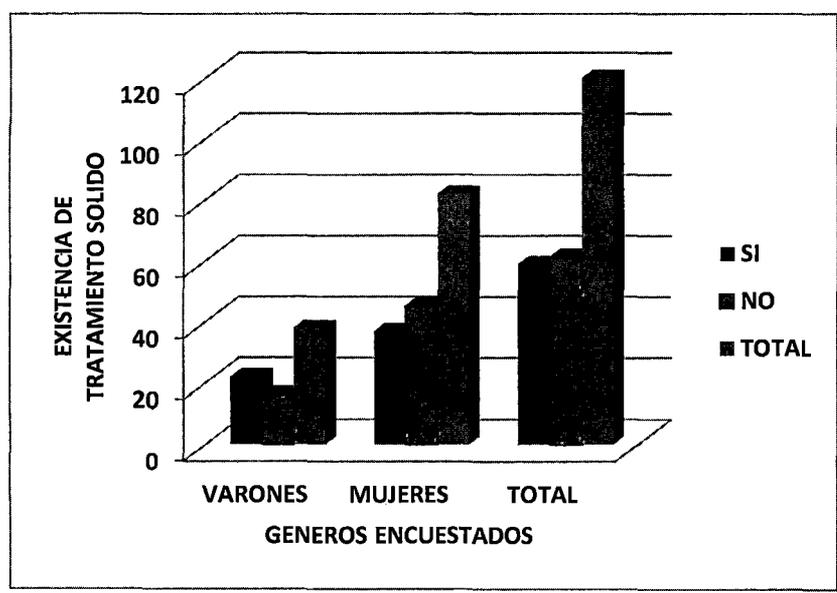
Así se preguntó si existe tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos en la Municipalidad Provincial Huancavelica.

TABLA 1: Existencia de Tratamiento de Residuos Sólidos en la MPH.

		EXISTENCIA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	f	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	22	18.35%	16	13.35%	38	31.7%
	MUJERES	37	30.85%	45	37.45%	82	68.3%
	TOTAL	59	49.2%	61	50.8%	120	100%

Fuente: Encuesta.

GRÁFICO N° 01



INTERPRETACIÓN: Del total de encuestases se tiene que, el 18.35% (22) de los encuestado varones respondieron que si existe un tratamiento de residuos sólidos en Huancavelica, el 13.35% (16) de personas varones encuestadas dijeron que no; así el 30.80% (37) de mujeres encuestadas respondieron que sí, el 37.45% (45)

dijeron que no EXISTE un tratamiento adecuado de residuos sólidos en la Municipalidad provincial de Huancavelica.

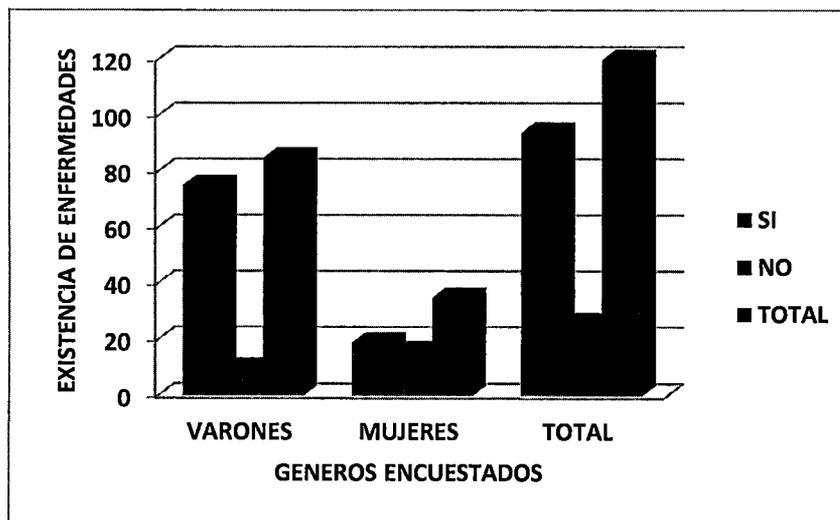
Así se preguntó si se ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a los pobladores con la contaminación de los residuos sólidos en la comunidad Pampachacra?

TABLA 02: Existencia de enfermedades con la contaminación de Residuos Sólidos.

		EXISTENCIA DE ENFERMEDADES POR LOS RESIDUOS SOLIDOS					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	f	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	75	62.5%	10	8.33%	85	70.83%
	MUJERES	19	15.84%	16	13.33%	35	29.17%
	TOTAL	94	78.34%	26	21.66%	120	100%

FUENTE: Encuestas:

GRÁFICO N° 02



INTERPRETACIÓN.- Del total de encuestados, el 62.5% (75) personas varones respondieron que si hay existencia de enfermedades producido por los efectos de los residuos sólidos, el 8.33% (10) encuestados varones dijeron que no hay enfermedades; el 15.84% (19) de los encuestados mujeres manifestaron que sí; el 13.33% (16) mujeres respondieron que no hay enfermedades.

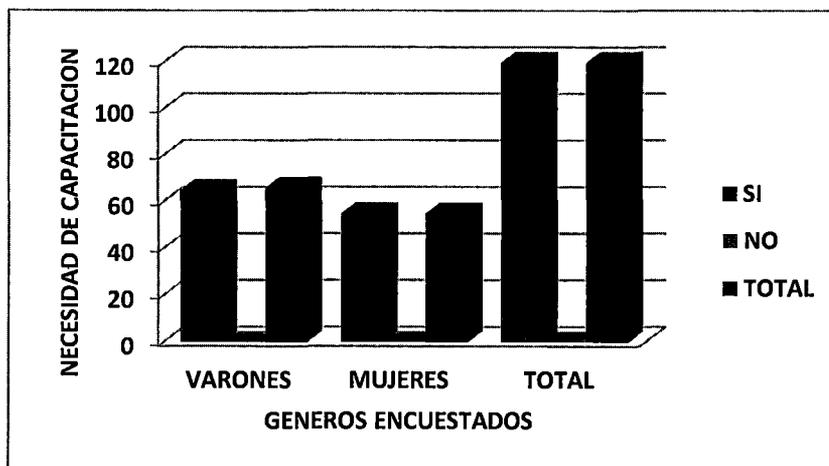
Así se preguntó si hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Pampachacra.

TABLA 03: Necesidad de capacitación de los técnicos.

		NECESIDAD DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	F	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	65	54.16%	0	0%	65	54.16%
	MUJERES	55	45.84%	0	0%	55	45.84%
	TOTAL	120	100%	0	0%	120	100%

Fuente: Encuestas Realizadas.

GRÁFICO N° 03



INTERPRETACIÓN. De la representación, se muestra que de 120 personas encuestadas el 54.16% (65) varones respondió que si se necesita capacitación a los técnicos; al igual que el 45.84% (55) mujeres manifestó que si se debe de capacitar a los técnicos.

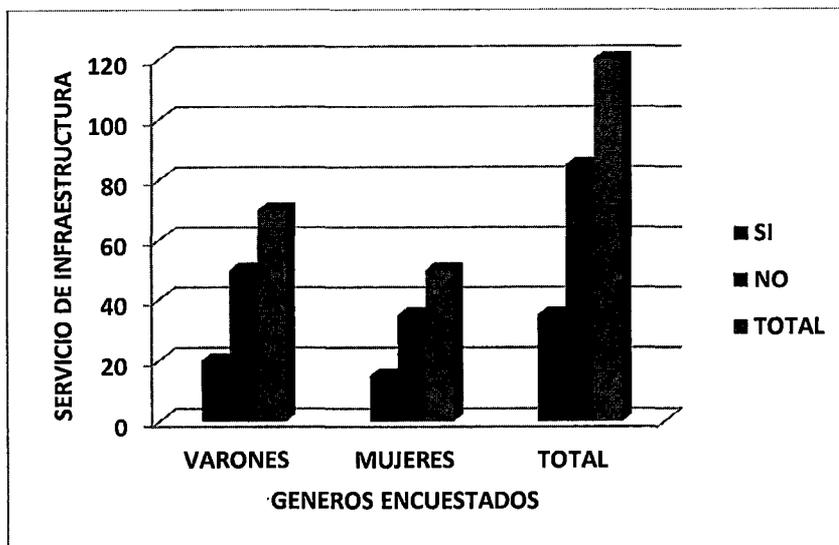
Así se preguntó ¿Tiene conocimiento que la municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, **Planta de reciclaje**, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad?

TABLA 04: *Conocimiento de Servicios de Infraestructura.*

		CONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	F	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	20	16.68%	50	51.66%	70	58.34%
	MUJERES	15	12.49%	35	19.17%	50	41.66%
	TOTAL	35	29.17%	85	70.83%	120	100%

FUENTE: Encuestas.

GRÁFICO N° 04



INTERPRETACIÓN. De la representación, se muestra que de 120 personas encuestadas el 16.68% (20) varones respondió que si tenía conocimiento de los servicios de infraestructura; el 12.49% (15) mujeres manifestó que si tenían conocimiento; el 51.66% (70) varones manifestaron que no tiene conocimiento de los servicios de infraestructura, al igual que el 19.17% (35) de las mujeres encuestadas.

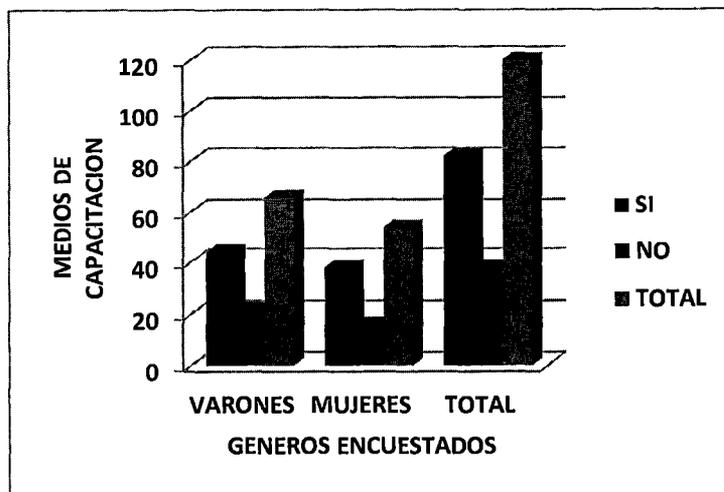
Así se preguntó Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos?

TABLA 05: Medios de educación y concientización.

		MEDIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	f	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	44	36.67%	22	18.33%	66	55%
	MUJERES	38	31.66%	16	13.34%	54	45%
	TOTAL	82	68.33%	38	31.67%	120	100%

FUENTE: Encuestas:

GRÁFICO N° 05



INTERPRETACIÓN. De la representación, se muestra que de 120 personas encuestadas el 36.67% (44) varones respondió que si existen medios de educación y capacitación de residuos sólidos, el 31.66% (38) de las mujeres encuestadas respondió que sí, así el 18.33% (22) de los encuestados varones dice que no existen medios de capacitación y/o educación, y el 13.34% (16) de las mujeres respondió que no.

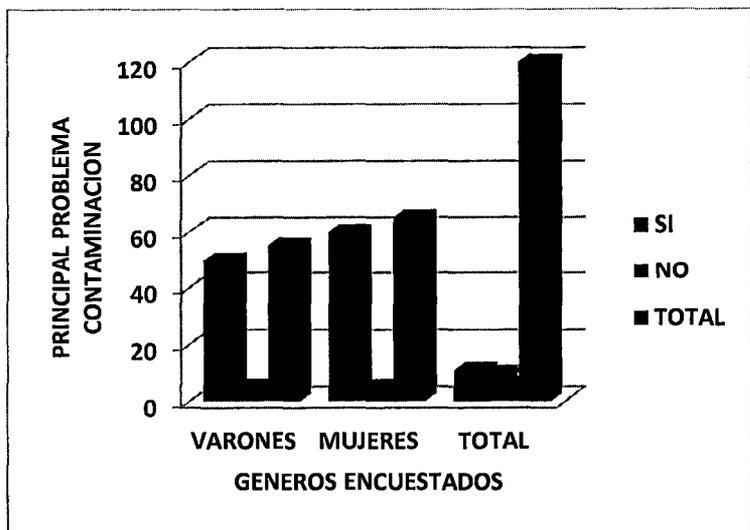
Así se preguntó ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la comunidad Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

TABLA 06: Principal Problema es la Contaminación.

		CONTAMINACIÓN EL PRINCIPAL PROBLEMA					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	f	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	50	41.67%	5	4.17%	55	45.84%
	MUJERES	60	49.99%	5	4.17%	65	54.16%
	TOTAL	110	91.66%	10	8.34%	120	100%

FUENTE: Encuestas

GRÁFICO N° 06



INTERPRETACIÓN: De la representación se tiene que el 41.67% (50) de encuestados varones respondieron que la contaminación es la principal problema, al igual que el 49.99% (60) de las mujeres encuetadas dijeron que si, así el 4.17% (5) de los encuetados mujeres y varones respondieron que no, que hay otros problemas más esenciales que la contaminación.

4.1.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS:

SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL COEFICIENTE DE CONTINGENCIA PARA INDEPENDENCIA DE CRITERIOS

Para determinar las hipótesis planteadas tomamos la tabla N° 01 para determinar la prueba de hipótesis; tenemos:

4.1.3. Hipótesis Estadística:

- **Hipótesis Nula (Ho):**

La afectación de derechos de los pobladores de Pampachacra depende de la contaminación del medio ambiente.

- **Hipótesis Alterna (Ha):**

La afectación de derechos de los pobladores de Pampachacra no depende de la contaminación del medio ambiente.

Realizamos la Tabla de Contingencia, tomando como muestra La Tabla N° 01 del presente capítulo; Tenemos:

ENCUESTADOS/ GÉNEROS	RESIDUOS SOLIDOS PRODUCEN CONTAMINACIÓN		
	SI	NO	TOTAL
VARONES	22	16	38
MUJERES	37	45	82
TOTAL	59	61	120

Luego obtenemos la tabla de frecuencias esperadas, para ello usamos la siguiente referencia:

$$\text{TABLA DE FRACCIONES ESPERADAS} = \frac{\text{TOTAL COMUMNAS (P/C CELDA) \cdot \text{TOTAL FILAS (P/C CELDA)}}{\text{SUMA TOTAL}}$$

Obtenemos las Frecuencias Esperadas:

- a) $59(38)/120=18.6833$
 - b) $59(82)/120=40.3166$
 - c) $61(38)/120=19.3166$
 - d) $61(82)/120=41.6833$
- } Frecuencia de Valores Esperados

CALCULAMOS EL VALOR CHI CUADRADA.

Para obtener el valor de Chi Cuadrado se tiene la fórmula:

$$\chi^2 = \sum \left[\frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} \right]$$

Dónde:

f_o = Frecuencia observada en una categoría determinada

f_e = Frecuencia esperada en una categoría determinada

Dividimos por Tablas:

TABLA DE VALORES OBSERVADOS	
22	16
37	45

TABLA DE VALORES ESPERADOS	
18.6833	19.3166
40.3166	41.6833

Aplicamos a la formula

$$\chi^2 = \sum \left[\frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} \right]$$

$$\chi^2_{\text{calc}} = \frac{(22 - 18.6833)^2}{18.6833} + \frac{(16 - 19.3166)^2}{19.3166} + \frac{(37 - 40.3166)^2}{40.3166} + \frac{(45 - 41.6833)^2}{41.6833}$$

$$\chi^2_{\text{calc}} = 0.5887 + 0.5694 + 0.2528 + 0.2639$$

$$\chi^2_{\text{calc}} = 1.6748.$$

Ahora calculamos el grado de libertad (v) se realiza:

(v) = (cantidad de filas - 1) (cantidad de columnas - 1)

(v) = (2-1) (2-1)

(v) = 1(1)

(v) = 1.

Ahora establecemos el Nivel de Significación y el Nivel de Confianza.

Nivel de significancia (α) y nivel de confianza (γ):

(α) = 0,05 (5%);

(γ) = 0,95 (95%)

ESTABLECEMOS LA RELACIÓN EN LA TABLA DE VALORES CRÍTICOS DE LA DISTRIBUCIÓN CHI CUADRADA:

Grados de libertad	Valor χ^2														
1	0.004	0.02	0.06	0.15	0.46	1.07	1.64	2.71	3.84	6.64	10.83				
2	0.10	0.21	0.45	0.71	1.39	2.41	3.22	4.60	5.99	9.21	13.82				
3	0.35	0.58	1.01	1.42	2.37	3.66	4.64	6.25	7.82	11.34	16.27				
4	0.71	1.06	1.65	2.20	3.36	4.88	5.99	7.78	9.49	13.28	18.47				
5	1.14	1.61	2.34	3.00	4.35	6.06	7.29	9.24	11.07	15.09	20.52				
6	1.63	2.20	3.07	3.83	5.35	7.23	8.56	10.64	12.59	16.81	22.46				
7	2.17	2.83	3.82	4.67	6.35	8.38	9.80	12.02	14.07	18.48	24.32				
8	2.73	3.49	4.59	5.53	7.34	9.52	11.03	13.36	15.51	20.09	26.12				
9	3.32	4.17	5.38	6.39	8.34	10.66	12.24	14.68	16.92	21.67	27.88				
10	3.94	4.86	6.18	7.27	9.34	11.78	13.44	15.99	18.31	23.21	29.59				
Probabilidad	0.95	0.90	0.80	0.70	0.50	0.30	0.20	0.10	0.05	0.01	0.001				
	No significativo							Significativo							

Observamos que el Valor Crítico para una Probabilidad del 0.05 % con 1 Grado de Libertad es de 3.84.

COMPARACIÓN ENTRE VALORES DEL CHI CUADRADO Y EL VALOR CRÍTICO ENCONTRADO.

Si el valor del Chi Cuadrado es menor o igual que el Chi Cuadrado Crítico, entonces se acepta la hipótesis nula, caso contrario no se la acepta.

Tenemos:

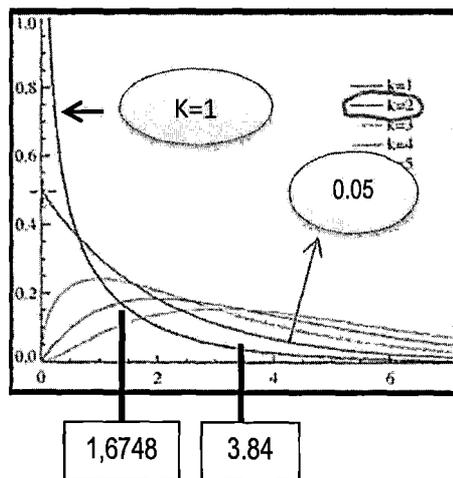
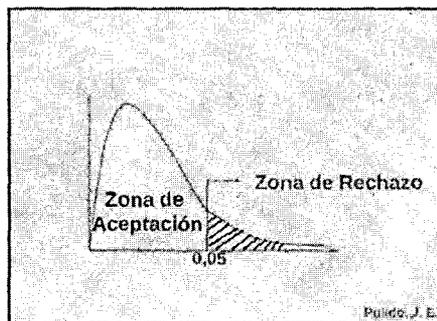
$$\chi^2_{\text{calc}} \leq \text{valor crítico}$$

$$1,6748 \leq 3.84$$

En consecuencia, al resultar menor el valor de referencia de Chi Cuadrada con el valor de la tabla, se acepta la hipótesis nula, esto es, que los efectos contaminantes que producen los residuos sólidos afecta el derecho a la salud y a un ambiente sano y equilibrado de los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra.

TABULAMOS AL FINAL:

Como habíamos estimado un nivel de significancia del 0,05 (5%), y conforme al gráfico que se muestra debajo, de esa zona hacia la derecha es la zona de rechazo, y hacia lado izquierdo zona de aceptación.



En consecuencia, al encontrarnos en la zona de aceptación, no podemos rechazar la hipótesis nula.

4.2. DISCUSIÓN

Evaluado la encuesta realizada a 120 pobladores entre varones y mujeres del Centro Poblado de Pampachacra, se obtuvo el siguiente resultado conforme a los indicadores e ítems que presenta la investigación para poder determinar si los residuos sólidos producen contaminación al ambiente. Se preguntaron los siguientes: como detallo a continuación.

INTERPRETACIÓN: Del total de encuestados se tiene que, el 18.35% (22) de los encuestado varones respondieron que si existe un tratamiento de residuos sólidos en Huancavelica, el 13.35% (16) de personas varones encuestadas dijeron que no; así el 30.80% (37) de mujeres encuestadas respondieron que sí, el 37.45% (45) dijeron que no EXISTE un tratamiento adecuado de residuos sólidos en la Municipalidad provincial de Huancavelica.

En conclusión:

ENCUESTADOS/ GÉNEROS	RESIDUOS SOLIDOS PRODUCEN CONTAMINACIÓN		
	SI	NO	TOTAL
VARONES	22	16	38
MUJERES	37	45	82
TOTAL	59	61	120

En consecuencia, los Numerosos "investigaciones" están siendo realizadas en muchos países para aliviar el problema de la contaminación del medio ambiente, lo que sucede es poco o nada sirven debido también por la desinterés de quienes rigen la vida política de los pueblos.

CONCLUSIONES

- El actual sistema de responsabilidad social que tiene el Municipio Provincial de Huancavelica, presentan cierta dificultad respecto a la actividad de manejo de residuos sólidos, lo cual ha generado daños ambientales en la comunidad de Pampachacra.
- La Gerencia de Medio de la Municipalidad, en el manejo de los desechos sólidos, cuentan con limitados recursos y equipo técnico para hacer un efectivo manejo de los desechos sólidos en la comunidad de Pampachacra.
- No existen las buenas prácticas ambientales por los pobladores de Pampachacra, debido a la indiferencia y monitoreo por parte de las autoridades de turno.
- El número de contenedores por áreas para la recolección es aún reducido.

RECOMENDACIONES

- Implementar programas de educación, concientización y sensibilización ambiental; orientada a modificar la percepción y el comportamiento de los pobladores de Pampachacra frente a la valorización de la problemática de la basura.
- Consolidar la participación activa de centros educativos y universidades en campañas de separación y reciclaje en sus respectivas instituciones.
- Se requiere que el Gobierno Municipal debe invertir en infraestructura moderna, esto para ser efectivo debe contar en unidades recolectores con compartimentos para la basura orgánica e inorgánica, y de esa manera ser más práctico en aprovechar los materiales desechables.
- El Municipio Provincial de Huancavelica, debe contar con especialistas en la materia para lograr mejor tratamiento en manejo de los residuos sólidos, a fin de mitigar la mayor proliferación de la contaminación que afectan la integridad física y salud de los pobladores a largo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andaluz Westreicher, C. (2011). *Manual de derecho ambiental*, Edit. GRIJLEY, Lima – Perú.
- Brito, J. (2008) *Legislación y gestión ambiental*. Edit. Lexus.Lima-Perú.
- Bedoya, G. (2005)"*Contaminación ambiental*".Edit. Lexus.Lima-Perú.
- Espinoza. (2001) *Derecho de las personas*. Ed. Huallaga. Lima-Perú.
- Enríquez, J. (2003) "*Derecho de Personas*". Edit. Heliasta. Lima-Perú.
- Defensoría del Pueblo (2005) *Informe sobre la contaminación ambiental semestral*. Lima-Perú.
- Hernández R. (2010). *Metodología de investigación* (5ta ed.). México: McGRAW – HILL Editores.
- Instituto Nacional de Estadística. (2007). *Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda*. Recuperado de <http://www.inei.gob.pe>.
- OMS (2006) "*Análisis de la gestión ambiental y riesgos*". Edit. OMS.
- Valderrama, S. (2010) *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica* (2da ed.).Perú: Editorial San Marcos.
- Zhu, Yu (2007)."*Legislación penal ambiental latinoamericana*", Edit. Layei. Mx.

ARTÍCULO CIENTÍFICO

“LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A CAUSA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS AFECTARÍAN DERECHOS DE LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA – HUANCVELICA - 2013”

“THE POLLUTION OF THE ENVIRONMENT Because Of THE Solid RESIDUES 2013 WOULD AFFECT RIGHTS OF THE INHABITANTS of the CENTER POPULATED OF PAMPACHACRA – HUANCVELICA”

FROILÁN CURO BARRETO (1), Mag. DENJIRO F. CARMEN DEL IPARRAGUIRRE (2)

(1) TESISTA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, (2) ASESOR, DOCENTE DE LA UNH DE LA FDYCCPP – E.A.P. DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

RESUMEN

El presente trabajo de tesis titulado “LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A CAUSA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS AFECTARÍAN DERECHOS DE LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA – HUANCVELICA - 2013”, constituye el producto de la búsqueda de una solución integral al grave problema social, económico y ambiental en que viven cada día los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra, situado a unos 30 minutos de recorrido de la jurisdicción del distrito, provincia y región Huancavelica - Perú. En tal sentido, en el Perú, el Informe Defensorial N° 125, ha descrito adecuadamente cómo es que los residuos sólidos afectan el medio ambiente y la salud. Se ha señalado que los residuos sólidos contaminan el aire, generan dioxinas, contaminan el suelo debido que los químicos que los componen son lixiviados, contaminan aguas superficiales y subterráneas cuando los residuos son vertidos, entre otros efectos. Estas situaciones producen enfermedades que afectan a los pobladores más vulnerables, que son aquellos que están en situación de extrema pobreza. El desarrollo de la investigación nace de la siguiente interrogación a saber: ¿En qué medida afecta la contaminación producida por los residuos sólidos a la salud y al ambiente de los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra?, para

Conocer en qué medida se produce la afectación del derecho a la salud y a un ambiente sano y equilibrado de los pobladores de Pampachacra. Se ha analizado con detenimiento a los agentes que generan mayores residuos sólidos, las medidas de gestión ambiental y legislación que se ha aplicado en el Centro Poblado de Pampachacra a fin de mitigar la contaminación de residuos sólidos y la Constitución y las leyes que defienden el medio ambiente para el correcto tratamiento de la salud de las personas afectadas por la contaminación de los residuos sólidos. Por consiguiente, la protección de la integridad de la persona humana está reconocido en el Artículo 2º inciso 22 de nuestra Constitución Política del Perú que señala: “toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado al desarrollo de su vida”; en este sentido, el presente trabajo tiene como fin coadyuvar a la protección y el desarrollo sostenible para propiciar un medio ambiente sano. Asimismo, la investigación podrá ser provechosa para todos los funcionarios y servidores públicos en nuestra localidad, y en los ámbitos Municipal y Regional.

ABSTRACT

The present work of thesis put a title to THE POLLUTION OF THE ENVIRONMENT Because Of THE Solid RESIDUES 2013 WOULD AFFECT RIGHTS OF THE INHABITANTS of the CENTER POPULATED OF PAMPACHACRA, constitute the product of the search from a comprehensive solution to the social, cost-reducing and environmental serious situation in which the Center's inhabitants Populated of Pampachacra live every day, placed to some 30 minutes of journey of the jurisdiction of the district, province and region Huancavelica HUANCAVELICA - Peru -. In such sense, in the Peru, the Informe Defensorial N 125, you have described adequately how it is that the solid residues affect the ambient midway and health. It has been indicated that the solid residues contaminate air, they generate dioxinas, they contaminate the proper ground that the chemicals that fix themselves are lixiviated, they contaminate superficial and subterranean waters when residues are poured, between other effects. These situations produce diseases that affect the most vulnerable inhabitants, that they are those that are in situation of extreme poverty. The development of investigation grows from the following interrogation namely: In what does measure affect the produced contamination for the solid residues to health and to the environment of the inhabitants of the

Center Populated of Pampachacra?, The afectation of manner from the right to health and to a sound environment takes place for Conocer in what evaluated and balanced of Pampachacra's inhabitants. The factors that generate bigger solid residues, the measures of environmental step and legislation that has been applicable downtown Populated of Pampachacra in order to mitigate the contamination of solid residues and the Constitution and the laws that defend the ambient midway for the correct treatment of the health of the phony individuals for the contamination of the solid residues have been analyzed with great detail. Consequently, the protection of the integrity of the human person is recognized in the Article 2 clause 22 of our Political Constitution of the Peru that points fingers: "Everyone has a right to peace, to tranquility, to the enjoyment of the spare time and to rest, as well as to enjoying an environment once the development was balanced of its life"; In this sense, the present work has like end to collaborate to the protection and the sustainable development to propitiate a sound environment. In like manner, investigation will be able to be beneficial to all the government employees and public servants at our locality, and in the spaces Municipal and Regional.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A CAUSA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS AFECTARÍAN DERECHOS DE LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA – HUANCVELICA - 2013

PROBLEMA	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERATIVA	
				DIMENSIONES	INDICADORES
¿En qué medida afecta el derecho a la salud y a un ambiente sano y equilibrado de los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra los efectos contaminantes que produce los residuos sólidos?	Demostrar en qué medida afectaría la contaminación del medio ambiente a causa de los residuos sólidos, los derechos de los pobladores del Centro Poblado de pampachacra, Huancavelica	Los efectos contaminantes que producen los residuos sólidos afecta el derecho a la salud y a un ambiente sano y equilibrado de los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra, en gran manera.	VARIABLE INDEPENDIENTE La contaminación del medio ambiente.	EFFECTOS CONTAMINANTES Como efecto también visualizamos las enfermedades ambientales, enfermedades causadas por la exposición a ciertos agentes ambientales en Centro poblado de pampachara	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de contaminación - Enfermedades - Salud - Clima
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>¿Qué agentes producen mayores residuos sólidos en el Centro Poblado de Pampachacra?</p> <p>¿Qué medidas de gestión y legislación ambiental se han aplicado en el Centro Poblado de Pampachacra a fin de mitigar la contaminación por residuos sólidos?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Identificar a los agentes que producen mayores residuos sólidos en el Centro Poblado de Pampachacra.</p> <p>Determinar las medidas de gestión y legislación ambiental se han aplicado en el Centro Poblado de Pampachacra a fin de mitigar la contaminación por residuos sólidos.</p>		VARIABLE DEPENDIENTE La afectación de la salud por residuos sólidos.	RESIDUOS SOLIDOS Mal uso de productos que contamina al medio ambiente de la comunidad del Centro poblado de pampachara	<ul style="list-style-type: none"> - Agentes contaminantes - Instituciones publicas - Institución privadas - Legislación ambiental

ANEXOS

ENCUESTAS

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Jurado Huamani, Adolfo

DNI N° 23227480

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)

2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca?

(SI) (NO)

3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca?

(SI) (NO)

4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca?

(SI) (NO)

5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)

6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

<u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</u> ----- ----- ----- -----
--



50

**ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO
POBLADO DE PAMPACHACRA**

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Pari De la Cruz, Emilio

DNI N° 4169 0659

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?

(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?

(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?

(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Emilio Pari

DNI N° 41690659

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Taype Ramos, Leopoldo

DNI N° 23 22 74 26

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)

2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca?

(SI) (NO)

3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca?

(SI) (NO)

4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca?

(SI) (NO)

5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)

6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----


DNI N° 23 22 74 26

56

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Talpe Huaman, Benito

DNI N° 40760229

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?

(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?

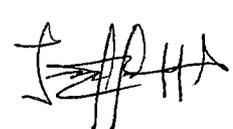
(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?

(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

<u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</u> ----- ----- ----- ----- -----


DNI N°: 40760229

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Huamani Meza Cirilo

DNI N° 20036196

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)

2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?

(SI) (NO)

3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?

(SI) (NO)

4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?

(SI) (NO)

5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)

6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Huamani Meza Cirilo

DNI N° : 20036196

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Huaira Huilcas Santiago

DNI N° 23 47 05 11

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)

2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca?

(SI) (NO)

3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca?

(SI) (NO)

4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca?

(SI) (NO)

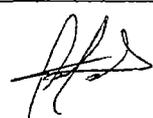
5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)

6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----



ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Quinto Rojas Cesar

DNI N° 41 67 1000

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica? (SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra? (SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra? (SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra? (SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos? (SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno? (SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

DNI N° 41 67 1000

52

**ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO
POBLADO DE PAMPACHACRA**

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Jurado Ramos Fidel

DNI N° 23 47 10 51

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

~~(SI)~~ (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?

(SI) ~~(NO)~~
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?

~~(SI)~~ (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?

~~(SI)~~ (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

~~(SI)~~ (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

~~(SI)~~ (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

JRS

DNI N° : 23 47 10 51

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Quispe Ichpas Mario

DNI N° 41089443

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica? (SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra? (SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra? (SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra? (SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos? (SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno? (SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

[Handwritten signature]

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Cesar Lucas Huacho

DNI N° 414245036

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Cesar Lucas Huacho
DNI N° 414245036

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Cirilo Huillcas Lima

DNI N° 23 478 076

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(Sí) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca?
(SÍ) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SÍ) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Cirilo Lima
23 478 076

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Felisa Huancira Huallco

DNI N° 42578076

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(Sí) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(Sí) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(Sí) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Felisa Huancira Huallco
42578076

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Valentín Aguilar Osorio

DNI N° 40802228

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica? (SÍ) ~~(NO)~~
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra? (SI) ~~(NO)~~
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra? (SÍ) ~~(NO)~~
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra? (SI) ~~(NO)~~
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos? (SÍ) ~~(NO)~~
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno? (SI) ~~(NO)~~

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: _____

Valentín Osorio
40802228

4

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Juan Castro Vega

DNI N° 23 25 9732

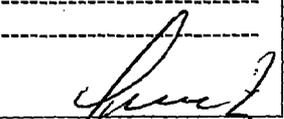
Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(Sí) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(Sí) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(Sí) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----


23255932

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapchacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Antonio Porco Lucas

DNI N° 23 47 16 08

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SÍ) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SÍ) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Antonio Porco Lucas
23 47 16 08

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Santos Hilaria Humcho

DNI N° 23 46 59 30

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica? (SÍ) ~~(NO)~~
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca? (SI) ~~(NO)~~
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca? (SÍ) ~~(NO)~~
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca? (SI) ~~(NO)~~
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos? (SÍ) ~~(NO)~~
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno? (SI) ~~(NO)~~

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Santos Hilaria Humcho
 23465930

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: echoce leos esteban

DNI N° 40262650

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(Sí) (NO)

- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)

- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pamachacra?
(Sí) (NO)

- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pamachacra?
(SI) (NO)

- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(Sí) (NO)

- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Julio S.
40262650

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Contreras Caso, Juancito

DNI N° 41318817

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Juancito
DNI N° : 41318817

40

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Gavilan Huamani, Amalio

DNI N° 2322 7388

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

<u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</u> ----- ----- ----- ----- -----


DNI N° : 23227388

29

**ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO
POBLADO DE PAMPACHACRA**

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Delia Huarcaya Condori

DNI N° 22283393

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?

(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?

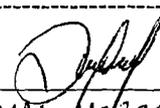
(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?

(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----


DNI: N° 22283393

32

**ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO
POBLADO DE PAMPACHACRA**

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Hilario Apumaita, Miguela

DNI N° 40968970

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca?

(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca?

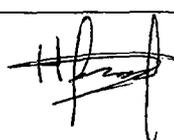
(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca?

(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----


DNI N° 40968970

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Dionecia Dela Cruz Acamaí

DNI N° 44184278

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)

2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?

(SI) (NO)

3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?

(SI) (NO)

4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?

(SI) (NO)

5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)

6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

[Handwritten Signature]
DNI N° 44184278

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Alberta osorio linares

DNI N° 23 465447

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
 (SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca?
 (SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca?
 (SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca?
 (SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
 (SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
 (SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Alberta
DNI 23465447

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Paola Alvario Hachos

DNI N° 23442200

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

~~(SI)~~ (NO)

2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?

~~(SI)~~ (NO)

3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pamapachacra?

~~(SI)~~ (NO)

4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pamapachacra?

~~(SI)~~ (NO)

5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

~~(SI)~~ (NO)

6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

~~(SI)~~ (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Paola Alvario Hachos
DNI N° 23442200

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Elisa Condori Castro

DNI N° 2346272670

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)

2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?

(SI) (NO)

3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?

(SI) (NO)

4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?

(SI) (NO)

5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)

6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Elisa
DNI N° 23462726

37

**ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO
POBLADO DE PAMPACHACRA**

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: De la Cruz Taype, Crisanta

DNI N° 2346 1124

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca?

(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca?

(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca?

(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

<u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</u> ----- ----- ----- -----
--

Crisanta

DNI N° : 2346 1124

3

**ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO
POBLADO DE PAMPACHACRA**

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Rosina Socca Dela Cruz

DNI N° 44192463

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca?

(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca?

(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca?

(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Rosina Socca
DNI N° 44192463

32

**ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO
POBLADO DE PAMPACHACRA**

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Victoria Aparco Huangar

DNI N° 41249725

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

~~(SI)~~ (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?

~~(SI)~~ (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?

~~(SI)~~ (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?

~~(SI)~~ (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?

~~(SI)~~ (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?

~~(SI)~~ (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----


DNI N° 41249725

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Castro Quispe, Erlinda

DNI N° 70320289

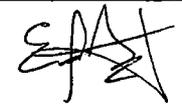
Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
 (SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca?
 (SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca?
 (SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca?
 (SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
 (SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
 (SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----



DNI N° : 70320289

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Zanabria Pari, Ermelinda

DNI N° 2348 1258

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SI) ~~(NO)~~
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) ~~(NO)~~
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SI) ~~(NO)~~
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) ~~(NO)~~
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SI) ~~(NO)~~
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) ~~(NO)~~

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

[Handwritten Signature]
 DNI N° 2348 1258

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Espinoza Pari, Alejandra

DNI N° 45152875

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SI) ~~(NO)~~
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) ~~(NO)~~
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SI) ~~(NO)~~
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) ~~(NO)~~
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SI) ~~(NO)~~
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) ~~(NO)~~

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

[Handwritten signature]
 DN N°: 45152875

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: De la Cruz Soca, Pelagia

DNI N° 23 204568

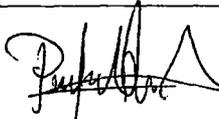
Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica? (SI) ~~(NO)~~
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachaca? (SI) ~~(NO)~~
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachaca? (SI) ~~(NO)~~
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachaca? (SI) ~~(NO)~~
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos? (SI) ~~(NO)~~
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachaca y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno? (SI) ~~(NO)~~

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----


DNI N° 23 204568

20

**ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO
POBLADO DE PAMPACHACRA**

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Condori Castro, Senobia

DNI N° 23 2210 26

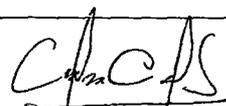
Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SÍ) NO
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) NO
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SÍ) NO
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) NO
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SÍ) NO
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra,y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) NO

<u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</u> ----- ----- ----- -----
--


DNI N° 23 22 10 26

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Hilario Pañi, Marcelina

DNI N° 40268095

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SÍ) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SÍ) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SÍ) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: _____

[Handwritten Signature]
DNI N° 40268095

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Manja Mayhua Parri

DNI N° 40663568

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?

(SÍ) (NO)

2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI)

3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SÍ) (NO)

4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)

5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SÍ) (NO)

6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

Manja
DNI N° 40663568

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: De la Cruz Pari, Alberta

DNI N° 41809550

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

[Handwritten Signature]
DNI N° 41809550

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Castro Zanabria, Ubaldira

DNI N° 22 35 0930

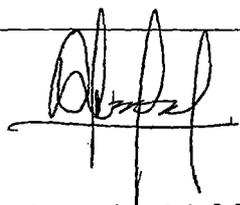
Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SÍ) ~~NO~~
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) ~~NO~~
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SÍ) ~~NO~~
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) ~~NO~~
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SÍ) ~~NO~~
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) ~~NO~~

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----



DNI N° : 22.350930

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Jurado Quispe, Victoria

DNI N° 10457028

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(Sí) (No)

- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)

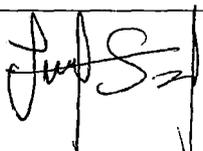
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SI) (NO)

- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)

- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SI) (NO)

- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----


DNI N° 10457028

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pamapachaca, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Hilario Huaman, Selinda

DNI N° 23 21 76 31

Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SÍ) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SÍ) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SÍ) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: -----

DNI N° 23217631

19

ENCUESTA SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE PAMPACHACRA

Propósito: La presente encuesta tiene como finalidad, conocer el punto de vista de la población respecto al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la Comunidad Centro Poblado pampachacra, el cual contribuirá a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus habitantes.

Parte A. Datos del Encuestado

Nombre: Mendoza Huaracaya, Cecilia

DNI N° 45985056

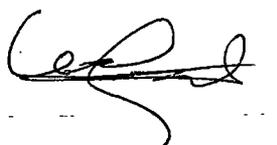
Teléfono: _____

E-mail: _____

Parte B. Cuestionario

- 1) ¿Hay tratamiento Adecuado de los residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial Huancavelica?
(SI) (NO)
- 2) ¿Durante el tiempo ha encontrado alguna enfermedad y si afecta a la comunidad con la contaminación de los residuos sólidos en la Comunidad Centro Poblado Pampachacra?
(SI) (NO)
- 3) ¿Hay una necesidad de capacitación de los técnicos que conocen sobre la contaminación ambiental en la comunidad Centro Poblado pampachacra?
(SI) (NO)
- 4) ¿Tiene conocimiento que la Municipalidad disponga de los servicios o infraestructuras siguientes: Planta de compost, Planta de reciclaje, Depósito de residuos peligrosos, Colecta selectiva, Tiene conocimiento la comunidad Centro Poblado de pampachacra?
(SI) (NO)
- 5) ¿Existen medios utilizados para educar y concientizar al público con relación a la política como (reducir, reutilizar y reciclar) los residuos Sólidos?
(SI) (NO)
- 6) ¿Cree es correcto afirmar que la contaminación es el principal problema en la Comunidad Centro Poblado de Pampachacra y debería de haber un basurero de reciclaje más moderno?
(SI) (NO)

<u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</u> ----- ----- ----- -----
--


DNI N° 45985056

CUADROS

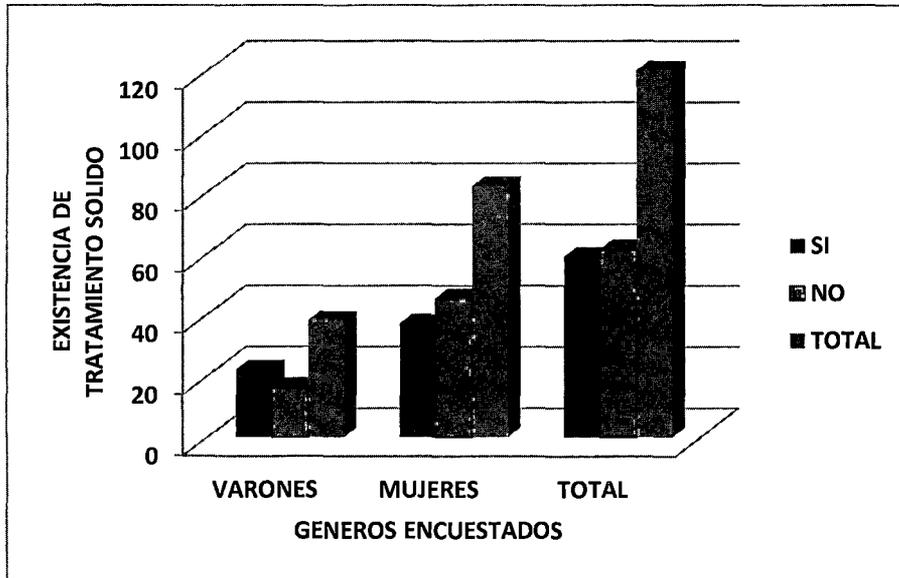
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Tabla 1: Existencia de Tratamiento de Residuos Sólidos en la MPH.

		EXISTENCIA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	f	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	22	18.35%	16	13.35%	38	31.7%
	MUJERES	37	30.85%	45	37.45%	82	68.3%
	TOTAL	59	49.2%	61	50.8%	120	100%

Fuente: Encuesta.

GRÁFICO N° 01



INTERPRETACIÓN: Del total de encuestases se tiene que, el 18.35% (22) de los encuestado varones respondieron que si existe un tratamiento de residuos sólidos en Huancavelica, el 13.35% (16) de personas varones encuestadas dijeron que no; así el 30.80% (37) de mujeres encuestadas respondieron que sí, el 37.45% (45)

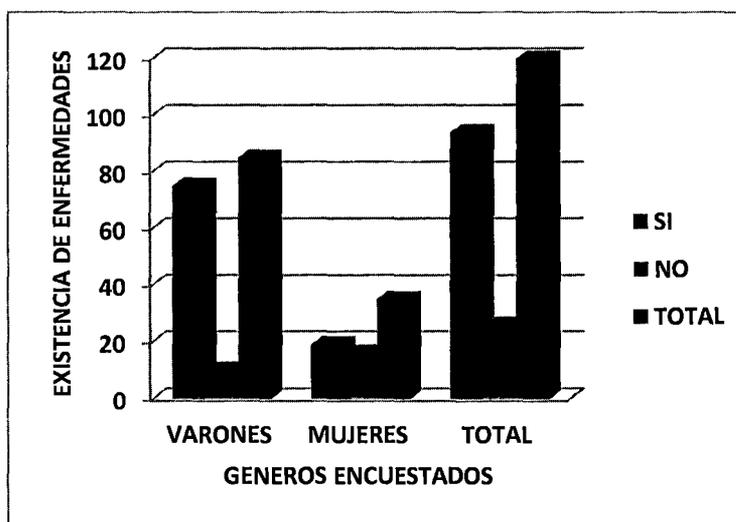
dijeron que no EXISTE un tratamiento adecuado de residuos sólidos en la Municipalidad provincial de Huancavelica.

TABLA 02: Existencia de enfermedades con la contaminación de Residuos Sólidos.

		EXISTENCIA DE ENFERMEDADES POR LOS RESIDUOS SOLIDOS					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	f	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	75	62.5%	10	8.33%	85	70.83%
	MUJERES	19	15.84%	16	13.33%	35	29.17%
	TOTAL	94	78.34%	26	21.66%	120	100%

FUENTE: Encuestas.

GRÁFICO N° 02



INTERPRETACIÓN.- Del total de encuestados, el 62.5% (75) personas varones respondieron que si hay existencia de enfermedades producido por los efectos de los residuos sólidos, el 8.33% (10) encuestados varones dijeron que no hay

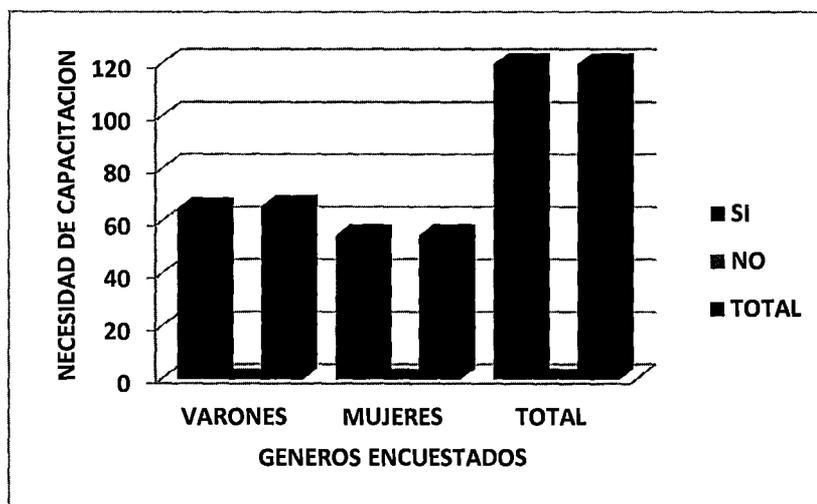
enfermedades; el 15.84% (19) de los encuestados mujeres manifestaron que si; el 13.33% (16) mujeres respondieron que no hay enfermedades.

TABLA 03: Necesidad de capacitación de los técnicos.

		NECESIDAD DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	F	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	65	54.16%	0	0%	65	54.16%
	MUJERES	55	45.84%	0	0%	55	45.84%
	TOTAL	120	100%	0	0%	120	100%

Fuente: Encuestas Realizadas.

GRÁFICO N° 03



INTERPRETACIÓN. De la representación, se muestra que de 120 personas encuestadas el 54.16% (65) varones respondió que si se necesita capacitación a

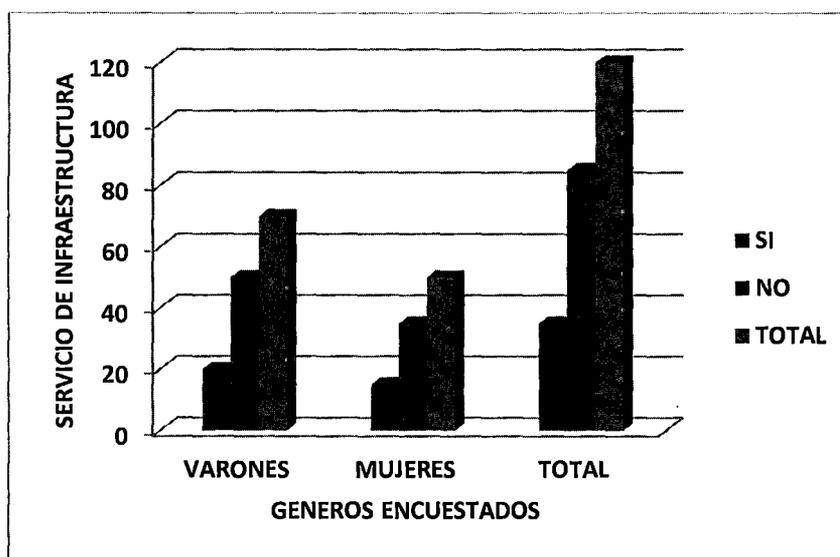
los técnicos; al igual que el 45.84% (55) mujeres manifestó que si se debe de capacitar a los técnicos.

TABLA 04: Conocimiento de Servicios de Infraestructura.

		CONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	F	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	20	16.68%	50	51.66%	70	58.34%
	MUJERES	15	12.49%	35	19.17%	50	41.66%
	TOTAL	35	29.17%	85	70.83%	120	100%

FUENTE: Encuestas.

GRÁFICO N° 04



INTERPRETACIÓN. De la representación, se muestra que de 120 personas encuestadas el 16.68% (20) varones respondió que si tenía conocimiento de los servicios de infraestructura; el 12.49% (15) mujeres manifestó que si tenían

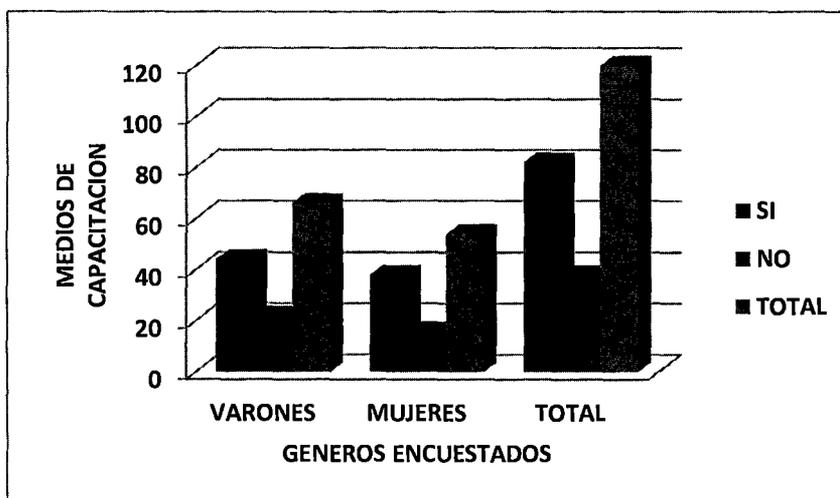
conocimiento; el 51.66% (70) varones manifestaron que no tiene conocimiento de los servicios de infraestructura, al igual que el 19.17% (35) de las mujeres encuestadas manifestó que no.

TABLA 05: Medios de educación y concientización.

		MEDIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	f	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	44	36.67%	22	18.33%	66	55%
	MUJERES	38	31.66%	16	13.34%	54	45%
	TOTAL	82	68.33%	38	31.67%	120	100%

FUENTE: Encuestas

GRÁFICO N° 05



INTERPRETACIÓN. De la representación, se muestra que de 120 personas encuestadas el 36.67% (44) varones respondió que si existen medios de educación y capacitación de residuos sólidos, el 31.66% (38) de las mujeres encuestadas respondió que sí, así el 18.33% (22) de los encuestados varones dice

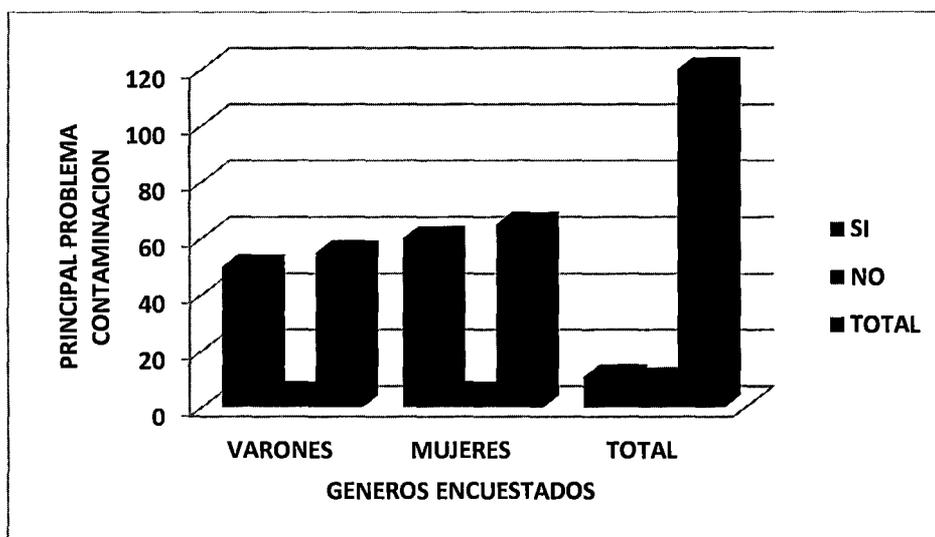
que no existen medios de capacitación y/o educación, y el 13.34% (16) de las mujeres respondió que no.

TABLA 06: Principal Problema es la Contaminación.

		CONTAMINACIÓN EL PRINCIPAL PROBLEMA					
		SI		NO		TOTAL	
		f	%	f	%	f	%
GÉNEROS	VARONES	50	41.67%	5	4.17%	55	45.84%
	MUJERES	60	49.99%	5	4.17%	65	54.16%
	TOTAL	110	91.66%	10	8.34%	120	100%

FUENTE: Encuestas

GRAFICO N° 06



INTERPRETACIÓN: De la representación se tiene que el 41.67% (50) de encuestados varones respondieron que la contaminación es la principal problema, al igual que el 49.99% (60) de las mujeres encuetadas dijeron que si, así el 4.17% (5) de los encuetados mujeres y varones respondieron que no, que hay otros problemas más esenciales que la contaminación.

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS:

SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL COEFICIENTE DE CONTINGENCIA PARA INDEPENDENCIA DE CRITERIOS

Para determinar las hipótesis planteadas tomamos la tabla N° 01 para determinar la prueba de hipótesis; tenemos:

4.2.1. Hipótesis Estadística:

- **Hipótesis Nula (Ho):**

La afectación de derechos de los pobladores de Pampachacra depende de la contaminación del medio ambiente

- **Hipótesis Alterna (Ha):**

La afectación de derechos de los pobladores de Pampachacra no depende de la contaminación del medio ambiente

Realizamos la Tabla de Contingencia, tomando como muestra La Tabla N° 01 del presente capítulo; Tenemos:

ENCUESTADOS/ GÉNEROS	RESIDUOS SOLIDOS PRODUCEN CONTAMINACIÓN		
	SI	NO	TOTAL
VARONES	22	16	38
MUJERES	37	45	82
TOTAL	59	61	120

Luego obtenemos la tabla de frecuencias esperadas, para ello usamos la siguiente referencia:

$$\text{TABLA DE FRACCIONES ESPERADAS} = \frac{\text{TOTAL COMUMNAS (P/C CELDA) \cdot \text{TOTAL FILAS (P/C CELDA)}}{\text{SUMA TOTAL}}$$

Obtenemos las Frecuencias Esperadas:

$$\begin{array}{l} \text{e) } 59(38)/120=18.6833 \\ \text{f) } 59(82)/120=40.3166 \\ \text{g) } 61(38)/120=19.3166 \\ \text{h) } 61(82)/120=41.6833 \end{array} \left. \vphantom{\begin{array}{l} \text{e) } \\ \text{f) } \\ \text{g) } \\ \text{h) } \end{array}} \right\} \begin{array}{l} \text{Frecuencia de} \\ \text{Valores Esperados} \end{array}$$

CALCULAMOS EL VALOR CHI CUADRADA.

Para obtener el valor de Chi Cuadrado se tiene la fórmula:

$$\chi^2 = \sum \left[\frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} \right]$$

Dónde:

f_o = Frecuencia observada en una categoría determinada

f_e = Frecuencia esperada en una categoría determinada

Dividimos por Tablas:

TABLA DE VALORES OBSERVADOS	
22	16
37	45

TABLA DE VALORES ESPERADOS	
18.6833	19.3166
40.3166	41.6833

Aplicamos a la fórmula

$$\chi^2 = \sum \left[\frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} \right]$$

$$\chi^2_{\text{calc}} = \frac{(22 - 18.6833)^2}{18.6833} + \frac{(16 - 19.3166)^2}{19.3166} + \frac{(37 - 40.3166)^2}{40.3166} \\ + \frac{(45 - 41.6833)^2}{41.6833}$$

$$\chi^2_{\text{calc}} = 0.5887 + 0.5694 + 0.2528 + 0.2639$$

$$\chi^2_{\text{calc}} = 1.6748.$$

Ahora calculamos el grado de libertad (v) se realiza:

$$(v) = (\text{cantidad de filas} - 1) (\text{cantidad de columnas} - 1)$$

$$(v) = (2-1) (2-1)$$

$$(v) = 1(1)$$

$$(v) = 1.$$

Ahora establecemos el Nivel de Significación y el Nivel de Confianza.

Nivel de significancia (α) y nivel de confianza (γ):

$$(\alpha) = 0,05 (5\%);$$

$$(\gamma) = 0,95 (95\%)$$

ESTABLECEMOS LA RELACIÓN EN LA TABLA DE VALORES CRÍTICOS DE LA DISTRIBUCIÓN CHI CUADRADA:

Grados de libertad	Valor χ^2											
1	0.004	0.02	0.06	0.15	0.46	1.07	1.64	2.71	3.84	6.64	10.83	
2	0.10	0.21	0.45	0.71	1.39	2.41	3.22	4.60	5.99	9.21	13.82	
3	0.35	0.58	1.01	1.42	2.37	3.66	4.64	6.25	7.82	11.34	16.27	
4	0.71	1.06	1.65	2.20	3.36	4.88	5.99	7.78	9.49	13.28	18.47	
5	1.14	1.61	2.34	3.00	4.35	6.06	7.29	9.24	11.07	15.09	20.52	
6	1.63	2.20	3.07	3.83	5.35	7.23	8.56	10.64	12.59	16.81	22.46	
7	2.17	2.83	3.82	4.67	6.35	8.38	9.80	12.02	14.07	18.48	24.32	
8	2.73	3.49	4.59	5.53	7.34	9.52	11.03	13.36	15.51	20.09	26.12	
9	3.32	4.17	5.38	6.39	8.34	10.66	12.24	14.68	16.92	21.67	27.88	
10	3.94	4.86	6.18	7.27	9.34	11.78	13.44	15.99	18.31	23.21	29.59	
Probabilidad	0.95	0.90	0.80	0.70	0.50	0.30	0.20	0.10	0.05	0.01	0.001	
	No significativo								Significativo			

Observamos que el Valor Crítico para una Probabilidad del 0.05 % con 1 Grado de Libertad es de 3.84.

COMPARACIÓN ENTRE VALORES DEL CHI CUADRADO Y EL VALOR CRÍTICO ENCONTRADO.

Si el valor del Chi Cuadrado es menor o igual que el Chi Cuadrado Crítico, entonces se acepta la hipótesis nula, caso contrario no se la acepta.

Tenemos:

$$\chi^2_{\text{calc}} \leq \text{valor crítico}$$

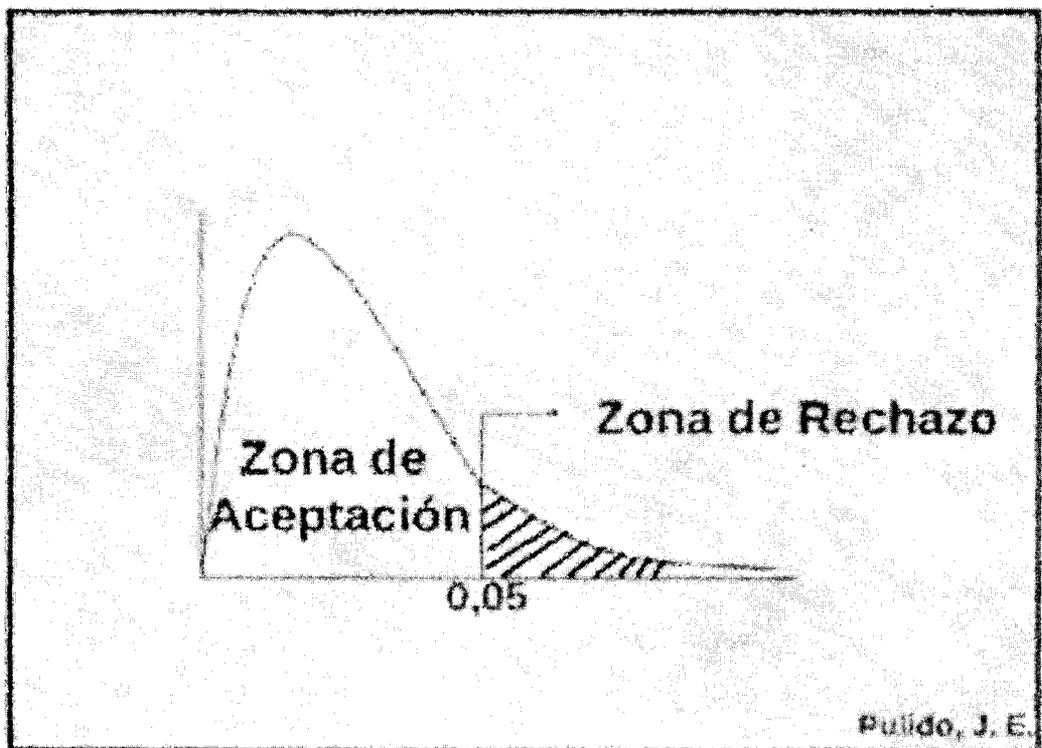
$$1,6748 \leq 3.84$$

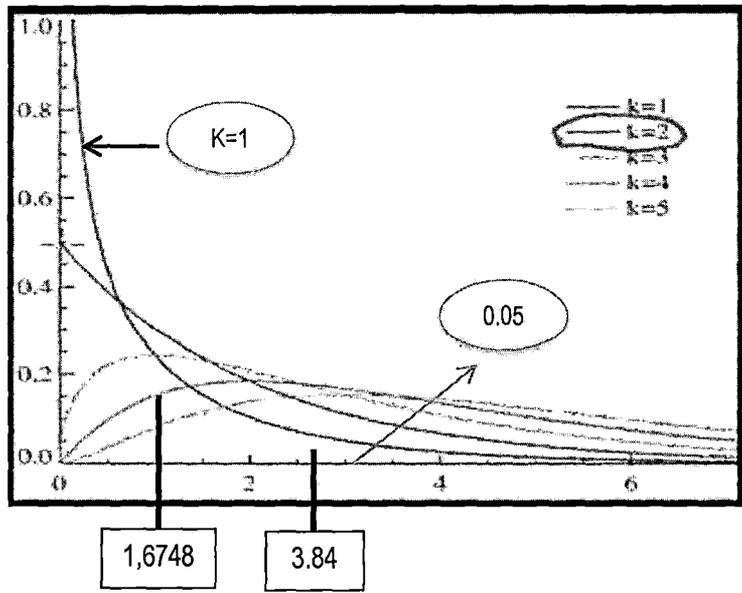
En consecuencia, al resultar menor el valor de referencia de Chi Cuadrada con el valor de la tabla, se acepta la hipótesis nula, esto es, que los efectos contaminantes que

producen los residuos sólidos afecta el derecho a la salud y a un ambiente sano y equilibrado de los pobladores del Centro Poblado de Pampachacra.

TABULAMOS AL FINAL:

Como habíamos estimado un nivel de significancia del **0,05 (5%)**, y conforme al gráfico que se muestra debajo, de esa zona hacia la derecha es la zona de rechazo, y hacia lado izquierdo zona de aceptación.





En consecuencia al encontrarnos en la zona de aceptación, no podemos rechazar la hipótesis nula.

IMÁGENES

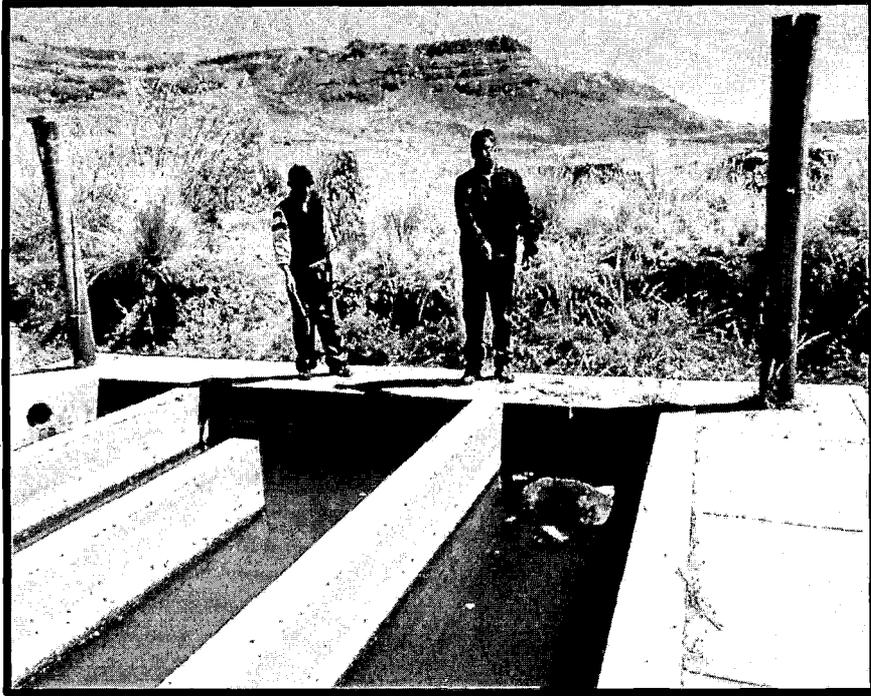
PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE PAMPACHACRA



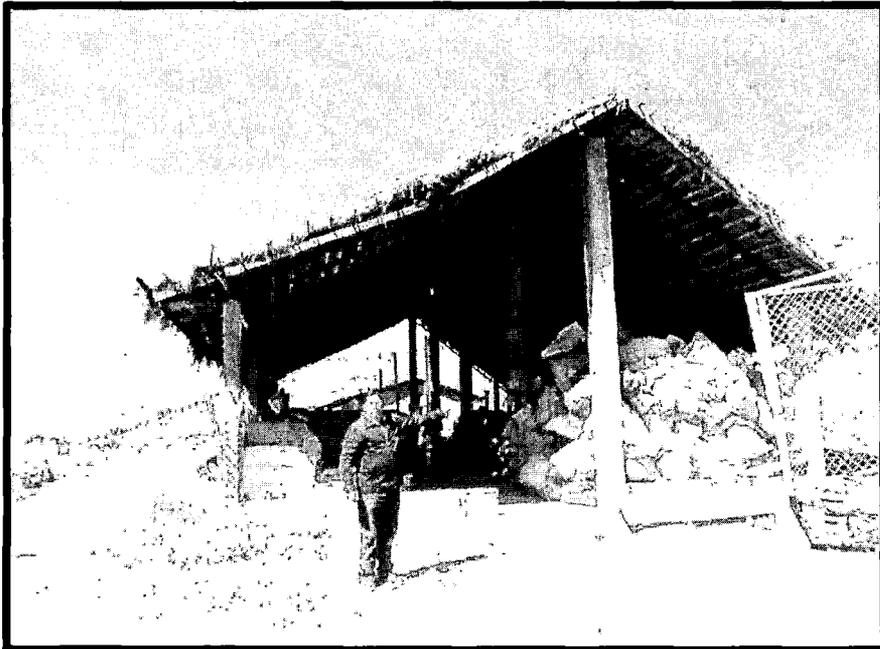
LUGAR DE BOTADERO INAPROPIADO



RESIDUOS CONTAMINANTES EN EL AGUA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO



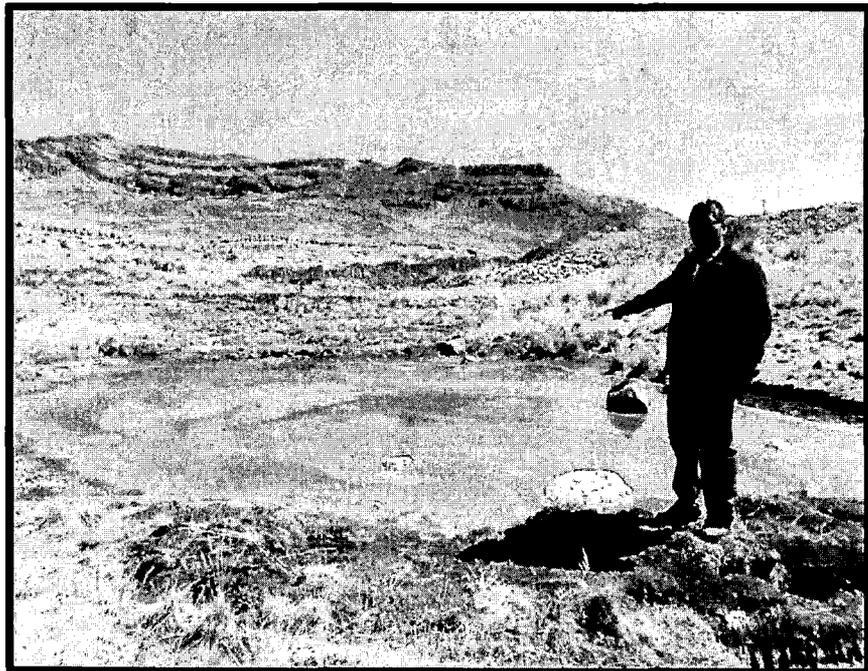
DESECHOS RECICLADOS PARA EL COMERCIO



RESIDUOS RECICLADOS APTOS PARA SER QUEMADOS



AGUA CONTAMINADA DENTRO DEL BOTADERO



DESMONTES DE LA BASURA



INICIO DE ENCUESTA A LOS POBLADORES DE PAMPACHACRA



REALIZANDO ENCUESTA EN LA COMUNIDAD



TERMINA LA ENCUESTA

